

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

## DE ACTUALIDAD

**DEL SEGUNDO ESCALAFÓN.**—Nada se consigna en el proyecto de presupuesto para mejora del segundo Escalafón, y nada tampoco que haga pensar en la fusión de los dos que existen. Parece como si hubiese propósito firme de no tocar este asunto. Las autoridades superiores han sido hasta el presente, sordas a todos los clamores de estos compañeros. Nos parece esto una injusticia. Esos colegas tienen derecho a pedir mejoras justas y las autoridades están, a nuestro juicio, en el deber moral de estudiar soluciones que armonicen los intereses de la enseñanza con aspiraciones muy naturales y muy humanas de esos Maestros. Hay tres soluciones fundamentales, que son: la fusión de los Escalafones en uno solo y único; la creación de plazas en categorías superiores a la de tres mil pesetas, o la concesión de quinquenios. Elíjase la que la autoridad estime más conveniente, pero tómese una. Hasta ahora se ha hecho cuestión cerrada del ingreso por oposición, pero cada día hay testimonios más numerosos de que puede haber otras soluciones. Sin ir más lejos tenemos a la vista los acuerdos o conclusiones votadas en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, y entre ellas leemos lo que sigue: "Que se suprima en absoluto el sistema de la oposición para la selección del personal docente y que se exijan al candidato durante la carrera y durante los periodos de agregación, todas las pruebas que sean precisas, librándoles de la tortura y el absurdo de la oposición, para probar una capacidad que el Estado tiene reconocida." Citamos este testimonio porque debe tener para el Ministro y el Director general de Primera Enseñanza un gran valor demostrativo. No se trata ya de elementos profesionales que pueden estar influidos por el interés de clase, sino de elementos neutrales y obreros. Se trata, además, de personas que comparten la ideología en política de las autoridades superiores. Nuestras peticiones y razonamientos pudieran ser interpretados como parciales por afinidades y simpatías bien notorias con esos compañeros, pero no podrá decirse cosa semejante de los que han tomado esos acuerdos. ¿Qué más necesitarán las autoridades de la enseñanza para adoptar una actitud más favorable a esos estimados y postergados compañeros? Sus servicios continuados y el testimonio de los Inspectores deben bastar para librarlos de las limitaciones que sobre ellos pesan. Medios de sobra tiene el Estado para comprobar sus aptitudes si, en momentos de injustificada desconfianza, duda de ellas. Ya en el presupuesto que se discute, ya en el Estatuto, que se viene anunciando, pedimos se dé a este asunto una solución justa, inspirada en amplia benevolencia y en bien de la enseñanza.

**Sobre secretarios de Consejos locales.**—El Consejo provincial de Primera enseñanza de Córdoba nos envía la siguiente nota, que con gusto publicamos.

"Este Consejo provincial de Primera enseñanza acordó en su última sesión que se hicieran públicos los términos en que se había resuelto por la superioridad la incompatibilidad del cargo de Maestro de Escuela uni-

taria y Secretario de este Consejo provincial, para dar a conocer la verdadera expresión de los mismos, en vista de que la noticia publicada en la Prensa, referente a dicho extremo, no había sido interpretada exactamente.

La superioridad, en este punto, dice textualmente: "que se proceda a la elección de nuevo Secretario en persona en la que no exista la incompatibilidad de funciones que se da en el

que hoy lo desempeña de Maestro de Escuela unitaria y Secretario del Consejo."

Dados estos términos surge otra vez la duda de si el criterio de la superioridad es que existe incompatibilidad, de un modo general, entre Maestro de Escuela unitaria o era un caso particular en la ciudad de Córdoba.

Convendría sobre éste y sobre otros asuntos referentes a estos Consejos declaraciones claras y oficiales desde la "Gaceta". Hasta que eso llegue, los Maestros que son secretarios de Consejos locales deben seguir tranquilamente en sus cargos.

**Lo de adultos.**—En la primera orden sobre adultos se dijo que quedaba en suspenso la matrícula hasta el día 20 de octubre. Llegó el día señalado y no pocos compañeros, procediendo con sujeción a las leyes y a lo mandado, abrieron la matrícula después de ese día.

Hasta el 28 del pasado no apareció en la "Gaceta" la nueva orden declarando la suspensión indefinida.

Claro es que esa noticia no la han podido recibir en muchos pueblos hasta entrado el mes actual, y son bastantes los Maestros que abrieron las clases y comenzaron a darlas en primero de noviembre.

Ahora se hallan con que tienen que despedir o han despedido a los alumnos.

Todo esto es muy lamentable y podría haberse evitado haciendo la reforma en momento oportuno o la suspensión indefinida con la debida anticipación.

De todos modos, después de lo ocurrido, lo interesante es autorizar las citadas clases o tomar la resolución definitiva que el Poder público estime conveniente, pero sin demoras.

**Ascensos de Maestras.**—Insertamos en otro lugar la corrida de escalas extraordinaria por efecto de la crea-

ción de nuevas plazas en el Escalafón. Los ascensos que se producen son los siguientes:

A 8.000 pesetas .....	40
" 7.000 " .....	40
" 6.000 " .....	40
" 5.000 " .....	40
" 4.000 " .....	793
" 3.500 " .....	793

**Total .....** 1.746

La corrida es de escasa importancia, si se compara con la análoga del año pasado, dictada por el señor Domingo por orden de 24 de noviembre, que produjo un movimiento en el Escalafón de Maestras de 7.324 ascensos. Este año no llega a la cuarta parte. No es extraño que echemos de menos al anterior Ministro de Instrucción pública.

**Del abono de residencia a los Maestros de Canarias.**—Don Manuel Pérez y Ortiz, Maestro de Tazacorte (Canarias), nos escribe, con el ruego de publicación, la siguiente carta:

"Un caso verdaderamente insólito me obliga a molestarles para que den cabida en ese periódico, estusiasta paladín de los Maestros, a la justa queja que formulo.

Ocurre que el pasado año, por haberse agotado en Presupuesto la consignación para "residencias", no se nos libró la correspondiente al mes de diciembre. El de septiembre último, tampoco la hemos cobrado, y según telegrama recibido ya se ha agotado la consignación, y no cobraremos más por este año. Cuando se aprobó en Cortes la unificación con los de Africa, se creyó que mejoraríamos y que el 15 por 100 se elevaría al 30 por 100, como era justo y razonable, pero ha venido a quedar en un 10 por 100, y cuando Dios quiere. ¡Y vengan Maestros, como el que suscribe, desde Santander a estas islas.

**Las visitas trimestrales.**—En las informaciones que nos remiten de provincias, leemos las quejas formuladas ante el Consejo provincial de Coruña, y acogidas por éste, sobre gastos a las comisiones visitadoras de los opositores de 1928.

Se dice, y con razón, que como no han sido abonados los gastos que en esas visitas han hecho antes las citadas comisiones visitadoras "no es posible obligar a sus individuos a realizar otras".

La razón no puede ser más justificada.

También de otras provincias hemos recibido quejas por falta de abono semejante.

Por unas o por otras causas, es lo cierto y triste que hay muchos Maestros todavía que no han recibido las visitas trimestrales.

**El proyecto de Estatuto.**—En el Consejo de Ministros celebrado el día 8, el Ministro de Instrucción pública, no pudiendo en poco tiempo dar cuenta de la ley de bases del Estatuto del Magisterio, repartió entre los demás Ministros una copia, y en el Consejo del viernes lo estudiaron.

Una vez aprobado el proyecto de ley pasará a las Cortes para su discusión.

Cada una de las bases es el resumen de un capítulo del nuevo Estatuto. Se establece el Certificado de Enseñanza Primaria para todos los niños. Se reforma el ingreso en el Magisterio, respetando los Cursos, pero modificándolos en todo aquello que ha aconsejado la práctica. Se incluye el principio constitucional de ser el Maestro un funcionario del Estado, y se hace constar que según las posibilidades del Tesoro se igualarán sus

plantillas a las de los demás funcionarios técnicos del Estado.

Se reconocen los cuatro años de carrera para los efectos pasivos.

Asimismo se reconoce a los sustituidos estos servicios en cuanto les sea necesario para cumplir los veinte necesarios para la jubilación.

Esperamos con impaciencia que se dé a conocer el proyecto para publicarlo.

**Empréstito para cumplir el Plan Nacional de Cultura.**—En la "Gaceta" se publica y nosotros lo reproduciremos en la parte oficial, una disposición del Ministerio de Hacienda, autorizando la emisión de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura por un valor nominal de 20 millones de pesetas.

Estos veinte millones se emplearán en este mismo año, porque con él se pagarán más de tres millones que están pendientes de libramiento y que se adeudan, 4.700.000 para Escuelas construídas y otros tres millones de créditos comprometidos para cuando se terminen Escuelas ya comenzadas. Un 15 por 100 de toda la cantidad corresponde a la Subsecretaría para otros centros docentes. Y un millón de pesetas que corresponden al Ayuntamiento de Madrid por los grupos construídos.

## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

**A los Maestros comprendidos en la real orden de 28 de junio de 1930.**—Estos Maestros, que han sido indebidamente incluídos en la real orden de 5 de septiembre de 1930, han cumplido ya los dos años con que les castigó el artículo 12 de dicha disposición, y por consiguiente deben ser declarados altas definitivas en el primer Escalafón, sin visita de inspección ni requisito de ninguna clase.

Recuérdese que la Dirección general, para rectificar el error de haber incluído dichos Maestros en la ya citada real orden, no les exigió la presentación de Memorias ni registros, y por consecuencia lógica tampoco les obliga a la visita de inspección, y sólo única y exclusivamente a la permanencia de los dos años en la misma Escuela.

Como el plazo de los dos años termina el 12 del corriente mes, esperamos que el señor Director general dic-

te las órdenes respectivas para que, sin más requisitos, sean todos dados de alta definitiva en el primer Escalafón.—Miguel R. GARRIDO.

**Ni contigo ni sin ti...**—Se ha confeccionado el segundo presupuesto de la República, llamado pomposamente de reconstrucción, y ha quedado sin resolver el problema de los Maestros del segundo Escalafón. Encanecidos servidores de la Patria, con numerosos años de buenos servicios, continuarán sumidos en un mar de limitaciones, con sueldo inferior al de cualquier obrero manual, sin posibilidad de la más mínima mejora.

Así sucedía con la nefasta Monarquía, y así sigue sucediendo después de instaurada la República, con su hermoso programa de "justicia social", encontrándose al frente de los más altos cargos de la enseñanza dos preclaros socialistas, entusiastas de-

ensores de la redención del proletariado, entre el cual se encuentra este sector del Magisterio primario.

Preciso es reconocer esta triste realidad, y a fuer de sinceros hacer público nuestro asombro ante el abandono de las justas reclamaciones de estos mártires de la enseñanza, que quizá hayan contribuido, en el anónimo, bastante por el advenimiento del nuevo régimen, aunque fuera solamente para que la "justicia social" tuviera efectividad, quedando ellos al margen de la misma, si realmente existe.

¡Las esperanzas de redención se han esfumado una vez más! El patrono Estado no atiende a esta parte del proletariado, que seguirá formando una lista bochornosa, cerrada a toda aspiración que no sea la del cumplimiento de deberes y la carencia absoluta de derechos.

Si esto es de justicia social, sufrimos un error al formar en las filas que tremolan esta bandera como redentora del proletariado; pues hemos de repetir una vez más: ¡Ni contigo ni sin ti, mis penas tienen remedio!

¿Lo tendrán alguna vez, excelentísimos señores?—**Ramón DOCASAR.**

**En torno a los presupuestos.**—La lectura de los presupuestos para el próximo año da lugar a unas cuantas consideraciones y son éstas las que hacen disminuir las esperanzas que teníamos en un presupuesto de reconstrucción para Instrucción pública.

Había en 1931 unos 17.000 p pico de Maestros titulados sin plaza; supongamos que hoy ha aumentado el número en varios miles (19.000) y aun con probabilidades de equivocarnos por defecto.

El presupuesto de Obras públicas aumenta 196,71 millones. El de instrucción 4 millones, destinados casi por completo a construcción de nuevos locales que irán a engrosar la consignación dada en O. P. para los sin trabajo.

Ahora bien, de los 19.000 Maestros en espera, sólo podrán ingresar 5.000, como máximo, según rumores para la próxima convocatoria, de modo que aún quedan 14.000 para desempeñar las interinidades que se anuncien y que seguramente no serán suficientes para colocarlos a todos, y quedará un número de Maestros más o menos considerable reducidos a la condi-

## LA "PROTECCION DE HUERFANOS"

Problemas que deben resolverse urgentemente

Sin ánimo de censura, tomamos la pluma para exponer algunos hechos reveladores de una deficiente organización en este servicio, en un aspecto tan interesante como es el del cobro de los ingresos, que por ministerio de la ley corresponden a la "Protección".

Nos referimos a la venta de efectos timbrados y al cobro de cuotas a los socios jubilados.

Por si las deficiencias existen sólo en esta provincia y, por tanto, son imputables únicamente a una o varias personas, expondremos lo ocu-

ción de "sin trabajo", los cuales tendrán que dedicarse a otras actividades para ganar lo suficiente con que poder comer cocido algún día.

Se plantea el problema: Un individuo que termina la carrera del Magisterio y a los veintitantos años, no solamente no ha ganado un céntimo, sino que ha satisfecho derechos de examen, libros, etc., ¿no es un verdadero parado? Peor es su situación que el de cualquier sin trabajo del campo o ciudad, pues éstos siempre tienen un jornal alterno, aunque no trabajen toda la semana, están en mejores condiciones que el pobre Maestro que espera un día tras otro una interinidad o una exclusión en las listas de aprobados.

¡Presupuesto de reconstrucción en Obras públicas!

¡Presupuesto de seguir igual en Instrucción pública!—**A. S.**

**A los interesados en la real orden 29 diciembre 1930.**—Teniendo necesidad de dividirnos el trabajo los que componemos la Comisión pro-aprobados, ruego a los compañeros que aún no se hayan dirigido al que suscribe pueden hacerlo también a don Francisco Martos, en Alcalá de los Gazules (Cádiz) y a don José Fernández Esteban, en Torrelavega (Santander), ya que, a fin de tener a todos al detalle del asunto, por medio de circulares preparadas al efecto, formaremos relación única y nos designaremos igual número de provincias. Vuestro compañero y de la causa.—**Rafael MORENO.**

Niño de Mula (Murcia).

rrido aquí en los aspectos citados, sin dar a las afirmaciones un carácter general, a pesar de que, según noticias de orden privado, se tropieza en bastantes sitios con las mismas o parecidas dificultades.

**Venta de efectos timbrados:** Durante muy poco tiempo, se vendieron en las expendedorías de tabacos, y nada sabemos sobre los motivos que hubo para que no continuaran vendiéndolos.

Después, estuvo encargado de la venta el señor Presidente de la Junta provincial, el que manifestó que no podía seguir desempeñando este cometido porque, además de las múltiples molestias y pérdidas de tiempo que le ocasionaba el tener su domicilio convertido en estanco durante unas dieciocho horas diarias, había tenido más de 200 pesetas de pérdidas por quebrantos de moneda y las naturales consecuencias de las ventas al fiado en pequeñas cantidades.

En vista de este éxito, ningún otro miembro de la Junta quiso encargarse de la venta de sellos; pero, a fin de no ocasionar perjuicios a los que quisieran solicitar en el concurso, el Tesorero de la misma pidió a unos amigos suyos el favor de que se encargaran de hacerlo durante el mes de agosto, ya que él tenía que ausentarse. Estos amigos cumplieron fielmente el encargo, pero declinaron el honor inmediatamente que regresó el Tesorero, porque también padecieron muchas molestias y sus bolsillos algunos quebrantos.

Después de haber hecho diversas gestiones para encontrar quien se encargara de la venta y haber fracasado en el intento, la Junta decidió devolver a la Central las existencias.

Por noticias particulares, sabemos que hay otras provincias en las que tampoco están los efectos timbrados al alcance del público, lo que tiene confirmación en el hecho de que periódicos profesionales que se publican en la capital de España tengan que establecer servicios especiales para proveer de ellos a sus suscritores, con el consiguiente aumento de coste por gastos de correo, etc., y el inevitable retraso en la provisión.

Consecuencia natural de este es-

tado de cosas, es el que las oficinas provinciales tengan que admitir muchos documentos sin el reintegro de la "Protección", perdiendo ésta, por este hecho, bastantes ingresos.

Los datos siguientes demuestran claramente que este servicio no puede encomendarse con carácter obligatorio a los miembros de las Juntas provinciales.

En el decurso de un año, se han vendido por esta Junta cerca de 7.000 pesetas de efectos timbrados de la "Protección", para lo cual ha tenido que efectuar unas 20.000 operaciones de venta.

¿Puede exigirse a personas que, por razón de su profesión, están ocupadas la mayor parte del día que desatiendan sus ocupaciones habituales para dedicarse a la venta de sellos?

Creemos firmemente que, por no hallar el público facilidades para adquirir los efectos timbrados de la "Protección", pierde ésta más del 20 por 100 de los ingresos que por este concepto debiera tener.

Permítasenos, ahora, formular unas preguntas:

¿Han pensado los socios en el perjuicio que para la "Protección" supone este estado de cosas?

¿Se han preocupado los Maestros de averiguar a cuánto asciende el recargo que les supone el tener que pedir sellos a Madrid siempre que los necesiten?

¿Creen que sería conveniente que los artículos 18 y 29 del Reglamento tuvieran alguna aplicación en este asunto?

**Cobro de cuotas a los socios jubilados:** Esta papeleta rebasa los límites de la paciencia del hombre más cachazudo. Encargadas las Juntas provinciales de este asunto, la de aquí encomendó el trabajo a su Tesorero, el cual tuvo que hacer la mar de averiguaciones para saber los socios jubilados que había en la provincia, pues en la Sección administrativa sólo hay datos de los que se han jubilado en la misma provincia y en la Delegación de Hacienda no se hacen distinciones de los jubilados en relación con los destinos que sirvieron en activo.

Después de acudir a todos los medios informativos a su alcance, desde la noticia que se adquiere en la tertulia del café hasta la que se puede adquirir en la oficina pública, formuló una lista de los socios jubila-

dos que cobraban en esta Delegación de Hacienda, sin que pueda asegurarse que en mencionada lista figuren todos, aunque cree de buena fe que sí.

Hay que convenir que esta labor, aunque molesta y no muy fácil, es posible en las pequeñas capitales, en que se conoce a todo el mundo; pero nos hacemos cargo de lo que será en bastantes provincias de España.

Hecha la relación y la liquidación de lo que cada uno tenía que pagar, procedió a hacer las notificaciones correspondientes, bien a los habilitados o bien a los propios interesados.

A este requerimiento, hubo contestaciones para todos los gustos, abundando las impertinencias y no faltando alguna grosería; otros no se "dignaron" contestar, y sólo uno dijo que pagaría si pagaban todos.

Deseosa la Junta de saber si en alguna parte habían conseguido resolver el problema y podía ella aplicar la solución en esta provincia, pidió informes a otras, obteniendo, en el caso más favorable, una contestación evasiva, lo cual la llevó a la convicción de que las cuotas no se cobraban normalmente en ninguna.

En esta provincia debieron ingresar por este concepto en 31 de julio último 622,96 pesetas y, después, a razón de 38,54 pesetas mensuales, suponiendo que no se haya aumentado el número de socios jubilados, y no se ha cobrado un solo céntimo...

¿Puede saberse en cuántas provincias de España se han cobrado estas cuotas y cuánto ha ingresado en la "Protección" por este concepto?... ¿Hay a quién se le ocurra un medio para que la "Protección" no pierda estos ingresos?

Sinceramente deseamos que haya quién nos diga el medio de resolver estos problemas, pues estamos dispuestos a poner de nuestra parte todo lo necesario para llevarle a la práctica, dentro de nuestras posibilidades, y, si no somos capaces de hacerlo, a presentar la dimisión del cargo.

**Luis González MORA**

Tesorero de la Junta provincial de Zamora.

Modernas fichas psicopedagógicas y antropométricas para toda la edad escolar. Utilísimas en la Escuela y para alumnos seleccionados. Pedidos a José Bonilla, Maestro nacional: Los Cochinos, núm. 3 JAEN. 50 fichas, 3,75 ptas.

## De gran interés para los Maestros

Acaba de aparecer y ponerse a la venta en las principales librerías de España EL NIÑO REPUBLICANO, por don Joaquín Seró Sabaté, Maestro nacional. Libro de lectura originalísimo que, por sus condiciones de texto y de presentación, habrá de tener, por parte del Magisterio de España la más calurosa acogida.

El libro, editado por la Librería Montserrat, Fernando, 43, Barcelona, se venderá al precio de 24 pesetas la docena y a dos pesetas ejemplar. Los que deseen conocerlo, sírvanse pedir un ejemplar de muestra, remitiendo por giro postal o en sellos de correo una peseta (mitad del valor del libro), más 0,25 pesetas por gastos de envío, con la dirección del demandante.



PIDA HOY MISMO CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS ÚNICOS DISTRIBUIDORES DE ESPAÑA UNIÓN DE CENTROS FABRILES VERGARA 23. SAN SEBASTIAN

## Libro del Maestro

Acaba de ponerse a la venta el libro del Maestro de los PROBLEMAS SALVATELLA, que tan solicitado ha sido por nuestros lectores. Contiene el desarrollo y solución de 471 problemas y de 924 operaciones que comprende el plan original basado objetivamente y que ha inspirado la publicación de los ya famosos PROBLEMAS SALVATELLA.

La casa Editorial Salvatella Santo Domingo, 5, Barcelona, y la Editorial Páez, Bolsa, 10, Madrid, lo enviarán a los suscriptores que lo pidan y envíen su importe de 4 pesetas por giro postal o en sellos de correo.

## El Archivo escolar y la Escuela activa

Reduciremos el estudio de tan interesante cuestión a tres puntos fundamentales: Primero. Estado de la cuestión en el mundo pedagógico. Segundo. Contenido del archivo. Tercero. Modo de organizarlo para su efectividad práctica.

Primero. Si hubiésemos de hallar los antecedentes históricos de esta preocupación pedagógica, nos remontaríamos demasiado lejos. Hasido la norma de estudio de la mayoría de sabios y eruditos. Desde Cervantes, que recogía del suelo cualquier pape-lucho escrito, y Leibnitz, que confesaba modestamente que él no sabía nada sin su fichero, hasta cualquier hombre de mediana cultura de hoy, todos han ido formando su espíritu con la observación y aprovechamiento de los más diversos trozos de la realidad tomada al vuelo en cualquier lugar y en cualquier tiempo.

Se precisa esa búsqueda paciente, ininterrumpida, de datos, para llegar a la pura intuición bergsoniana de un asunto, que nosotros llamaremos captación, lo más exacta posible, de los hechos y de las ideas; y, para la selección e interpretación de estos datos, es indispensable utilizar lo que Ortega y Gasset llama teoría del perspectivismo; es decir, situarnos en el lugar oportuno del plano de la realidad para mirar bien. No ha de ser igual la perspectiva de un pedagogo que la de un poeta. Piénsese cuál sería esta vocación en la célebre danzarina Isidora cuando leía la "Critik der Reinen Vernunft", de Kant, para sacar de dicha lectura una inspiración genial de baile. Así debe hacer el educador; en todo lo que lea, en todo lo que mire y halle a su paso libar la miel pedagógica. Todo está en todo; las cosas no tienen una sola realidad, sino muchas; tantas como perspectivas. Dibujos, caricaturas, chistes, grabados, que nada dicen para un intelectual cualquiera, son un mundo delicioso de sugerencias para el educador. Se nos brindan y pasan, a veces, para no volver ya. Alguien ha dicho que la peor pedagogía está en los tratados de Pedagogía; porque se la ha despojado—digámoslo así—de las vitaminas educacionales, de la chispa vital que tienen las cosas cuando se centran en el mundo real y variable de los complejos.

Pero no nos elevemos demasiado ni nos desviemos. Los pies, a la inglesa, firmes en la realidad, aunque levantemos la cabeza.

No hay Escuela nueva o activa que no practique su sistema de archivo escolar, en forma de museo, fichero, o las dos cosas. El archivo no es un fichero ni un museo; pero sí las dos cosas o su resultante. En algunos Estados, como Suiza y Alemania (Alemania, sobre todo) ha sido ya casi un abuso esto que para nosotros constituye una novedad. "Le fichard est aujourd'hui légion"—dice Marcel Prévost en su libro "Art d'Apprendre". "Tras la ocupación mecánica de emborronar y clasificar fichas de cartón se puede ocultar la distracción, la ignorancia, la indiferencia y hasta la necesidad." Se cae en el vicio de formar estadísticas o colecciones mal elegidas, abundantes, pero gazmoñas e inútiles. De este afán vicioso y mal practicado salen esos eruditos a la violeta, que, según Prévost, poseen una mentalidad de "clercs d'huis-siers". Mal sería encauzar a los niños por esos derroteros erudicionistas. Nuestro archivo escolar no es eso. Es algo más inefable, viviente y hermoso. Es una dignificación, una superación, una mejor aplicación del museo que los propios niños suelen hacerse y llevar en sus bolsillos. ¿No habéis es-carbado la cartera o bolsillo de un escolar? ¿Qué de cosas insignificantes, al parecer, recoge y guarda! Unos cromos, una hebilla, una piedrecita rara, una tuerca, un trocito de cristal labrado, una lente, un recorte de "Jeromín" o "Pulgarcito", etc., etc. He aquí la razón verdad del archivo. Vamos a establecer en la Escuela un gran bolsillo que interese al niño, que contenga muchas de esas bagatelas, que no son tales desde el momento que interesan a la infancia.

Así se forma lo que la gran educadora italiana Agazzi llamó "Museo didattico nell'educazione dell'infanzia" o "Museo de los Pobres", en el que nada cuesta un céntimo: botones, cajitas, pedazos de madera, telas, hilos de colores, hojas, recortes de revistas viejas y de catálogos, frutas, semillas, etcétera. Es un modo de acercarse a las Escuelas nuevas. Precisamente, de las treinta condiciones que, para ser incluida en concepto de tal necesita

una clase, según el "Bureau International des Ecoles Nouvelles", la decimoquinta, hablando del trabajo individual y activo de los niños, señala la recolección de datos en los periódicos, revistas, excursiones y su clasificación en rúbricas. De ahí que la mayoría de las Escuelas de "avant-garde" han dado ya de mano a ese material costoso, formalista, "sin vitaminas", de tipo montessoriano, para seguir la orientación Agazzi, de Mac-kinder, de Boschetti, de Cousinet, de Meriam, Decroly y de todos los "pionniers" de la educación. Justo es que los Maestros españoles, en esta hora de avance cultural, pensemos en tan sencillísimo procedimiento de convertir nuestra Escuela tradicional en una verdadera "Escuela activa", "Escuela nueva", "Ecole sereine", "Ecole joyeuse", "Ecole en fête"; como la queráis llamar.

Segundo. Pero, ¿qué extensión, qué contenido ha de tener este archivo escolar, este acervo de trabajo que no vale dinero? Es de suma importancia esta parte de la tesis, y no estará de más que nos prevengamos contra el fetichismo, contra ese dar excesivo valor a las cosas muertas. Además, el arte de seleccionar no es tan fácil como parece. Los primeros días de inaugurado el archivo no tendría nada de extraño que algún escolar os viniera cargado de una enormidad de cosas. Por sugestibilidad todo le parecería de un valor infinito y quizá desdeñase las insignificancias que antes llevaba en los bolsillos. Huyamos de estos escollos. Pocas cosas, o muchas; pero representativas. Decía nuestro Costa que "el museo no ha de comprarlo la Escuela; debe hacerlo. Porque el valor pedagógico de un museo escolar no está en su contenido, sino en su formación" (1).

Ciertamente es así; pero no por eso está de sobra el fijar su extensión y establecer las rúbricas consiguientes.

Perdónesenos la inmodestia de manifestar que el archivo lo llevamos nosotros, hace tiempo, en nuestra Escuela; si bien hemos de reconocer que, en su formación, hasta ahora, no han intervenido los niños tanto como es de apetecer, para que lleguemos a lo de Costa; pues lo hemos venido haciendo con miras a la formación de

(1) Del libro "Maestro, Escuela y Patria", Biblioteca Costa, Madrid 1916.

los cuadernos de clase. Ahora bien; el material almacenado, especialmente en las secciones o rúbricas de dibujo, biografías modernas, geografía, civilización y ciencias naturales, es ya de un valor informativo no pequeño. No citaremos todos los periódicos de Madrid y provincias de que nos hemos servido; pero sí haremos constar una de nuestras mejores adquisiciones, de la que hemos sacado todo lo que sacarse puede en arte, costumbres, historia, geografía y "tests" de redacción o de lenguaje descriptivo. Primeramente nos pusimos en relación con una agencia internacional de Turismo y pudimos recoger abundantísimo material de folletos tan preciosos y amenos como los editados por la "Reichsbahnzentrale für den Deutschen Reiseverkehr" ("Alemania y Ciudades Anseáticas", "El Rhin", "Berlín und Postdam", "Munich y el Oberland bávaro", los "Deutsche verkehrbücher", ilustrados: "El Invierno en Alemania", Weurtemberg, Selva Negra y el Lago de Constanza", "Playas y Bañeros", "Líneas Aéreas", y otros muchos de diversas editoriales, como la "Passionspiele de Oberamergau", "Por Alemania", etc.)

No son menos preciosos y valiosísimos, para "tests" y sugerencias de diversa clase, los policromados y elegantes cuadernos de "Navigazione Generale Italiana"; como "Los Deportes a bordo", "Giulio Cesare", "Orazio y Virgilio", "Duilio", "Viajes por el Mediterráneo", y otros.

No se puede imaginar uno lo que estas ilustraciones (los nombres son ya sugerencias históricas magníficas) y sus páginas en buena letra, grande y sencilla, representan para los escolares, particularmente cuando se trata de escuelas rurales, donde no han visto nada que se parezca a esta magnífica y prepotente civilización que se columbra a través de estos cuadernos, con sus paisajes, costumbres, estilos, vestidos, monumentos, arte.

De Inglaterra, de Suiza, de Suecia y Noruega, de Austria, de Grecia, del Sudán y de Egipto, hay también excelentes publicaciones. Cito solamente "Lugano" (le pays des fleurs et du soleil), "Bienvenue en France", "La Norvège; le pays du ski", "L'été dans Les Grisons", "Excursions en Ancienne Grèce", "Messageries Maritimes", "Fêtes du Centenaire du grand peintre aragonais Goya", "Pos-

les Alpestres suisses", "Revue Touristique Suisse", "La Grand Tourisme", "The Charm of England", "Barcelona y su exposición de 1929". Los que hayan ojeado estas publicaciones no me negarán su encanto educativo.

Posteriormente me puse al habla con el P. N. T. español, cuya entidad, explicados los fines pedagógicos de mi petición, me envió generosamente todos los folletos ilustrados de las capitales y ciudades artísticas de España, con muchas ilustraciones y los planos respectivos. ¡Qué hermosura de folletos! ¡Qué cosa tan atrayente para una escuela! Además de ellos, recibí la mayoría de los carteles que suelen fijar en los vestíbulos de las estaciones para atracción de forasteros. Digo la mayoría, y no todos, porque, efectivamente, hay algunos, en especial de ciudades marítimas, que que no son muy instructivos ni morales. Estos carteles los utilizo con notable éxito para pruebas de observación y de redacción.

En la sección de biografías figuran extensas colecciones gráficas y narrativas de Antonio Maura, Pablo Iglesias, Weyler, Rusiñol, Gabriel Miró, María Guerrero, Romero de Torres, Blasco Ibáñez, Ferrán, Cossío, Clemenceau, Costa, Nakens, Pérez Lugín, Cejador, Mussolini, Carracido, Azaña, Briand, los Quintero, Arniches, Mella, Unamuno, Edison, Alcalá Zamora, Sun-Yat-Sen, Riza Khan, etcétera, etc. Diremos solamente el contenido de tres o cuatro, como ejemplo: En la biografía de Blasco Ibáñez figura un extenso recorte de "El Mercantil Valenciano" de 29 de enero de 1928; ídem de "El Sol", de 29 y 30 de dicho mes y año; varios fotografías que le representan como estudiante a los dieciocho años, en sus tiempos de agitador y escritor de novelas romántico-descriptivas, en Río Negro, en el frente francés de la Guerra Europea, y la expresiva estampa tomada en el lecho de muerte, al expirar.

Briand. Biografía y comentarios de "Ahora" en 8 de marzo de 1932. Fotografías de "Mundo Gráfico"; varios recortes de "El Mercantil Valenciano" de 9 de marzo de 1932. Briand entre los alumnos de Nantes, cuando era estudiante. Briand diputado por primera vez; ídem ministro; el retrato del gran político de la paz con su cigarrillo. Briand junto a Stresman. En la Cámara francesa. Va-

rias actitudes del orador defendiendo la paz del mundo. La casita de Cocherel. Briand muerto. Las mascarillas del escultor Guillaume.

Maura. Su vida ("El Sol"-14-12-1925. "La Nación", íd., íd. "Las Provincias", de Valencia, 14 y 15). Todo un periodo de la Historia de España centrado en Maura. Extensa colección de episodios, anécdotas y frases históricas de Maura. Grabados: Maura en la plaza de toros de Madrid en 1917; el excelente retrato "Maura en su biblioteca", vestido de ministro (al formar el gabinete de 1918); actitudes oratorias del tribuno; y también, ¿por qué no? Maura con los reyes en Solórzano; durante el verano de 1918.

Pablo Iglesias. Biografía, anécdotas y episodios tomados de "El Sol" (11 noviembre 1925). Artículo de Fernando de los Ríos titulado "La muerte de un fundador". Varios retratos. Algunos sellos de correos con su efigie. Fotografía de Pablo Iglesias en el lecho de muerte. El mausoleo.

Gabriel Miró. Biografía de "El Sol", 28 mayo 1930. Idem en catalán del periódico barcelonés "Mirador". Gráficos de "Estampa". El busto de Miró en Orihuela. Varias vistas de esta ciudad descritas en Nuestro Padre San Daniel y en El Obispo Leproso. El relato infantil "La fiesta del Corpus".

No creo que, entresacando imparcialmente los valores nacionales y los hechos históricos más antagónicos y distantes, pueda nadie caer en sospecha de parcialismos políticos. Si hablamos a los niños con la debida ponderación de las grandes figuras Maura y Pablo Iglesias, por ejemplo, haremos legítima historia y labor educativa digna y salvaremos el escollo político que significaría el querer contraponer dos ideologías y sacar deducciones prematuras sobre orientaciones sociales y de Gobierno.

Tercero. Y llegamos a lo más esencial de este trabajo (que se hace ya demasiado extenso, a pesar de que no hemos descendido a detalles pedagógicos de vivísimo interés): La manera de organizar este archivo de recortes, notas, objetos, y darles su máxima eficacia.

Más que la pluma o el lapicero, hace falta la goma de pegar y una cuchillita Gillette. Las tijeras no son fáciles de aplicar en recortes limpios

y rápidos, tomados a veces del centro mismo de las planas de los impresos. Además: cuartillas o medias cuartillas de papel fuerte, y, mejor, si son de cartulina; todas en el mismo tamaño, a fin de pegar los objetos recortados.

Para ir archivando la notas, se pueden usar dos procedimientos sencili-

llos (ambos recomendados por Mackinder). Es el primero un cajón grande dividido en compartimientos; una especie de caja de tipógrafo, con los cajetines iguales, de 18 a 20 centímetros de lado. Es el otro una lona o tela fuerte de un metro de ancha por unos 2 metros de longitud, con tres tiras de bolsas de dril en forma de car-

tera para abotonar, la cual se fija en la pared a prudente altura para que puedan usarla los niños. Por evitar el polvo, por su más fácil manejo y claridad en la rotulación, aconsejamos este último y sencillísimo procedimiento de archivo. Damos el siguiente modelo, sin que, por ello, estimemos que sea inmodificable.

### ARCHIVO

Dibujos.	Muebles. Vestidos Vida privada.	Biografías.	Temas de Redacción.	Plantas.	Semillas y Frutos.
Geografía.	Arquitectura. Habitación. Vida pública.	Retratos de hombres célebres.	Poesías y recitaciones.	Vertebrados.	Productos minerales, industriales y químicos.
Hechos históricos y políticos.	Pintura y Escultura.	Matemáticas.	Instrumentos y máquinas.	Invertebrados.	Hojas.

Cada compartimiento podrá subdividirse por medio de sobres o cartones de color. En algunos, como el de las semillas, es indispensable el sistema de sobres. Los tres apartados de la columna segunda, son quizá de los más sugestivos. Esa división es la misma que ha seguido la casa Armand Colín en sus "Albums Illustrés" de "L'Histoire de la Civilisation" (1925-26 y 27). Los de frutos es natural que contengan solamente ciertas especies de poco tamaño y de fácil conservación. Igual decimos de los productos industriales, que se reducirán a retales, hilos, botones, celuloide, cristal, etc. Para los objetos de más peso, como rocas y metales, se dispondrá algún cajón de reserva, y en el apartado del tabularium constarán las referencias, en cartulinas, a título de inventario y guía para su uso. Los instrumentos y máquinas, se entiende (no podría ser otra cosa) dibujos y fotografía tomados de los catálogos comerciales y revistas; y, en cuanto a las hojas vegetales, se archivarán pegadas y prensadas en cartulinas, indicando al pie la especie a que pertenezcan. Constituyen,

además, un gran elemento de dibujo.

No se dé, sin embargo (lo repetimos), excesivo valor a las cosas, sino al hacer. Acontecerá con frecuen-

cia que algún niño propone la archivación de un recorte o de un objeto cualquiera. Tal vez el Maestro, en su labor de control necesario, lo rechace. ¿Se ha perdido, por eso, la finalidad pedagógica? No. El escolar ha tenido que observar, estudiar, comparar apercéptivamente el recorte o la cosa; y esa observación atenta de la realidad, esa sintetización apercéptiva, es lo que el educador busca y quiere más que nada. Ahora bien; muchos de esos inarchivables o repetidos pueden destinarse a otros fines muy provechosos desde el punto de vista instructivo. Ya lo ha expuesto el señor García Martín en una cartilla editada por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, "La Escuela Unica", recomendando que los cuadernos escolares, además de con dibujos e ilustraciones propias, se adornen, a veces, con recortes, anuncios, fotografados, pegados al margen del escrito. Todo es aceptable cuando el niño lo elabora por sí mismo.

¿Con un archivo de esta índole, qué dificultad hay de realizar, de vez en cuando, un proyecto de Escuela activa, en el estricto sentido de este método? A un Maestro que quisiera ensayar el método Cousinet en su clase, a una educadora de párvulos a lo Mackinder, le será indispensable el archivo. Y no diréis que ocasiona grandes dispendios. Es el verdadero "museo de los pobres", de la señora "gazzi", es el medio de penetrar en

### OBRA CUMBRE

Es la titulada «Cuestiones Económicas» que acaba de publicar el eminente sociólogo y economista don Baldomero Campos González, delegado de Hacienda de Jona. Dicha obra, calurosamente elogiada por las más altas personalidades, señala las normas y planes que Gobiernos y ciudadanos deben seguir para que España ocupe el puesto cúspide que le corresponde en el concierto mundial de los pueblos, indicando a la vez los errores del pasado. Por ello debiera admitirse como texto en los Centros Oficiales de Enseñanza y leerse a diario sus capítulos en las Escuelas. Puede adquirirse al precio de 10 pesetas, más 0,35 de franqueo los de provincias, en esta administración y en la Librería de Moya, Carretas, 37.—Madrid.

## ESCUELAS NORMALES

Cursos de orientación para el examen oposición a ingreso en las Escuelas normales. Clases orales y por correspondencia. Pida informes a Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.

# CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO CULTURAL

Estado comparativo entre la situación escalafonada actual del Magisterio primario y la que le correspondería tener si se le aplicasen los porcentajes de otros Cuerpos del Estado.

## ESCALAS SEGUN EL PORCENTAJE DE

CATEGORIAS	Magisterio	Hacienda	Gobernación	O. Públicas	Instrucción pública	Trabajo
15.000 pesetas.	"	132	290	163	137	231
12.000 "	"	1.052	580	83	411	462
11.000 "	"	1.560	1.160	332	548	924
10.000 "	"	2.523	2.610	747	822	1.387
8.000 "	480	4.652	2.900	1.411	1.600	2.080
7.000 "	750	6.353	4.350	2.905	1.874	2.774
6.000 "	1.550	10.263	8.700	5.727	4.571	3.468
5.000 "	2.450	13.402	13.524	6.391	11.428	4.352
4.000 "	9.395	"	5.700	11.786	11.428	8.092
3.500 "	3.507	"	"	"	"	"
3.000 "	25.548	"	"	10.453	7.177	16.000
Sueldo medios	3.551	6.413	6.850	4.975	4.925	4.819

Un ligerísimo examen de los estados anteriores nos demuestra:

Primero. Que las categorías son muy inferiores a las que tienen los demás funcionarios.

Segundo. Que los porcentajes atribuidos a cada categoría son también inferiores.

Pero aún debemos añadir para completar su estudio:

a) Que los maestros que figuran en la categoría de 6.000 pesetas se agrupan así:

329 maestros cuentan con más de cuarenta años de servicios.

356 cuentan con más de treinta y cinco.

516 cuentan con más de treinta.

Quiere decir esto que de 1.550 maestros que cobran 6.000 pesetas, los 1.201 llevan más de treinta años de servicios. Los demás han debido hacer "oposiciones restringidas" para llegar a ese sueldo.

b) Que de los 2.450 maestros que cobran 5.000 pesetas:

136 maestros cuentan con más de treinta y cinco años de servicios.

165 cuentan con más de treinta.

424 cuentan con más de veinticinco.

Por tanto, 725 maestros de 5.000 pesetas cuentan con más de veinticinco años de servicios. Los demás llevan, por lo menos, diez y ocho. Y los que no, han hecho "oposiciones restringidas".

c) En 4.000 pesetas hay medio mi-

el "sancta sanctorum" (que tanto nos impone) de la verdadera Escuela activa, de la Escuela nueva; no a lo Bedales o Montessori; pero sí a lo Boschetti.

Julio Sánchez LOPEZ

Ollería, 3 de noviembre de 1932.

llar, cuyos servicios oscilan entre veinte y treinta años. En esta categoría se están acumulando Maestros que cuentan entre cinco y diez y ocho años de servicios. Basta este dato para demostrar la absurda injusticia que con ellos se comete.

\* \* \*

Sobre este mismo asunto se nos suplica la inserción del siguiente documento:

"A las Cortes Constituyentes, con todo el respeto que merece la encarnación de la soberanía nacional:

En estos momentos estudia la Comisión de Hacienda de esa Cámara el proyecto de presupuestos generales del Estado, que para el ejercicio económico 1933 ha aprobado el Gobierno de la República, y creyendo oportuna la hora, los abajo firmantes, Maestros Nacionales en ejercicio y gestores de la Asociación del Magisterio Nacional del partido de Llanes, en una doble personalidad individual y representativa, a los señores diputados de la nación, exponen:

Que, según las cifras publicadas por la Prensa diaria y profesional, el importe de los gastos del Estado, consignados en el proyecto de presupuestos, se elevará a 4.711,17 millones de pesetas, de los cuales sólo se dedican a Instrucción pública 309,29. Esta cifra representa un 6,5 por 100 de los gastos totales del Estado; esto es: lo mismo que acontecía en el año 1922, en que lo destinado al Departamento de Enseñanza era también un 6,5 por 100 del presupuesto global. Y si de la cantidad asignada para Instrucción en el venidero ejercicio rebajamos los 37,63 millones dedicados a construcciones escolares, entonces los gastos permanentes de educación representan sólo un 5,7 por 100. Como se ve, no hemos avanzado nada hacia el porcentaje que unánime-

mente se considera como tipo para invertir en cultura; el 10 por 100 de todos los gastos del Poder Central.

Los créditos que para Instrucción viene dedicando la República denotan un aumento considerable, tomados en términos absolutos; pero no es así si se relacionan con los totales del presupuesto general de gastos. Al 6,5 por 100 ascendían en el penúltimo presupuesto constitucional-monárquico, y en esa misma cuantía se encuentran en ese esbozo del segundo presupuesto republicano.

Para ello ha sido preciso que por segunda vez se trate de incumplir lo preceptuado en el plan quinquenal de creación de Escuelas que pergeñara don Marcelino Domingo y aprobara el Gobierno provisional de la República. En aquel decreto se estipulaba que cada año se habrían de crear cinco mil Escuelas. Pues bien, sus señorías saben que en el presupuesto que rige sólo se han creado 2.580, y que en el futuro no se crean más que 4.000.

En resumen, se ha querido que la República liquide este ejercicio con un déficit de 2.420 Escuelas, y con reiteración se intenta que en el futuro haya otro nuevo déficit de 1.000. Y ello cuando según afirmaciones hechas en la Cámara, en marzo pasado existían más de 8.000 peticiones de Escuelas, que en el presente no sería aventurado suponer se hayan duplicado.

Creemos nosotros que es obvio aducir el número de razones que aconsejaban no haber incumplido el mencionado plan quinquenal; la primera y principal, que el pueblo, falto de cultura, las pide con clamor; la última, la convicción que debe existir en todos, y el precedente que deben establecer los gestores públicos, de respeto inflexible a lo legislado.

Pero hay más. Para que los gastos de educación en el presupuesto que se pre-



## LECCIONES MATERNALES

## PARVULOS

**OBSERVACIONES PEDAGOGICAS.**—Cada uno de los ejercicios elegidos para las lecciones de lenguaje, de iniciación de cálculo, de cuentos, de recitaciones, etc., pueden servir para variar lecciones diferentes, según las circunstancias locales y el grado de adelanto de los alumnos.

**INICIACION MORAL:** La cortesía.—El niño debe ser cortés con sus padres, con sus abuelos, con sus maestros, con las personas mayores, con sus amiguitos, con todo el mundo. Pónganse ejemplos de niños corteses.

Al entrar en la Escuela debe saludar con cariño a sus Maestros y a sus amigos, cuando vuelve a casa debe saludar a sus padres, cuando va a un recado o de visita debe saludar a los dueños de la casa. Pónganse ejemplos de la manera de saludar, de despedirse, de pedir permiso para entrar en una habitación, etc.

No es cortés contestar solamente sí o no; debe agregarse señor, señora o señorita.

Manera de dar las gracias cuando nos hacen un favor o un obsequio.

Corregir los defectos de pronunciación que se noten.

**EJERCICIOS DE LENGUAJE:** La caída de las hojas de los árboles.—¿Habéis ido al jardín? ¿Habéis estado en el paseo o en la alameda? ¿Qué habéis observado? ¿Caen las hojas de todos los árboles? ¿Cómo se llaman los árboles que caen sus hojas? El chopo, el castaño, el nogal. Decid nombres de árboles que no caen su hoja. El pino, el abeto, el ciprés. ¿Qué color tienen las hojas que pisamos por el suelo? ¿Y las que están en los árboles? ¿Por qué se caen las hojas?

Vamos a contar algunas hojas.

**INICIACION AL CALCULO:** El número tres.—Hemos visto que el 2 se forma con uno más uno. Pues el tres se forma con el 2 más 1. Ved; si tengo dos hojas, o dos plumas, o dos libros, y me dan una hoja, una pluma o un libro, reúno 3.

Contad los niños que hay en esta mesa, los árboles del jardín, las ventananas, las monedas.

Comparemos el 3 con el 2 y con el 1. El 3 es mayor que el 1 y que el 2. Es justamente 2 más 1. ¿Cuántas son 2 y 1? ¿Y una y 2? Si tengo tres plumas y doy una a Luis, ¿cuántas me quedan? ¿Y si tengo 3 libros y le doy 2?

Disponed las 3 hojas, las tres castañas o las tres piedrecitas en línea recta o en forma de triángulo.

**El sujeto en las oraciones interrogativas.**—Se antepone al sujeto el predicado.

Predicado                      Sujeto.

Ejemplo: ¿Salieron ya las niñas:

**Oraciones en que el sujeto va entre predicados.**—Puede ir el sujeto entre predicados cuando éstos son dos o más.

Ejemplo: El niño escribía a su papá. Escribía el niño a su papá.

**Supresión del sujeto.**—Se suprime cuando es el mismo de la oración anterior.

Ejemplo: Los árboles nos dan su fruto y nos cobijan bajo su sombra.

Hágales observar que hay dos oraciones con un solo sujeto, por ser el mismo sujeto el de las dos oraciones.

**Ejercicio oral.**—Digan los niños oraciones, escribánlas en el encerado y llámelas la atención sobre el lugar del sujeto y el del predicado y sobre la supresión del sujeto.

**Ejercicio escrito.**—Escriban los niños oraciones en que el sujeto vaya antes del predicado, otras en que vaya después, y otras en que el sujeto vaya entre predicados.

**Sujetos compuestos.**—Primero. Juan y Pedro salieron de paseo. Segundo. Las rosas, margaritas y azucenas abren en primavera.

Tercero. Las ciruelas, las cerezas y los melocotones, tienen hueso.

Haga el Maestro leer y observar las anteriores oraciones, mande subrayar los sujetos. Como podéis ver cada una de las oraciones tienen más de un sujeto para cada predicado, así la primera tiene dos sujetos, Juan y Pedro; la segunda tres: rosas, margaritas y azucenas; la tercera otros tres, estos sujetos van enlazados o unidos por medio de la y. Pues bien, dos o más sujetos enlazados con un solo predicado forman un **sujeto compuesto**.

De cada una de esas oraciones podemos hacer tantas como sujetos tienen, así de la primera podemos descomponerla en dos, por que dos son los sujetos.

Juan salió de paseo.

Pedro salió de paseo.

De la segunda podemos hacer tres. (Hagánlas los niños.)

Proponga el Maestro a los niños, digan oraciones cuyos sujetos sean compuestos.

**Ejercicio escrito.**—Escriban cinco oraciones con sujetos simples y cinco con sujetos compuestos.

**Predicados compuestos.**—Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

1.ª La niña bordó, escribió y leyó.

2.ª La lectura instruye y deleita.

3.ª El obrero canta y trabaja.

Haga el Maestro subrayar los predicados contenidos en las oraciones propuestas, hará observar que el sujeto de cada una de esas oraciones es uno solo, en cambio los predicados para la pri-

**Modelo.**—Juanito es un niño de la Escuela, compañero nuestro. Tiene los ojos azules, es alto, es rubio, tiene el pelo claro y un poco ondulado, la nariz y la boca pequeñas, los labios gruesos y los dientes son anchos.

Es muy bueno, nos ayuda y nos enseña, algunas veces nos da caramelos y nos trae libritos de cuentos, a unos niños les regaló una pelota.

**Descripción.**—Todo lo que se dice o se escribe para reproducir en nuestra mente la imagen de un objeto determinado se llama descripción.

**Retrato.**—Si la descripción es de una persona se llama retrato.

### SEGUNDO GRADO

**Lectura.**—Leerán el siguiente trozo del "Quijote":

"En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.

Tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta, y una sobrina que no llegaba a los veinte, y un mozo de campo y plaza que lo mismo ensillaba el rocín, como tomaba la podadera. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años; era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador, y amigo de la caza. Tenía el sobrenombre de Quijada o Quesada."

Este párrafo puede el Maestro ampliarlo en la medida que lo estime conveniente.

**Análisis de la lectura.**—Autor y obra. Queda ya indicado en una lección anterior.

**Palabras.**—Debe el Maestro dar a conocer lo que significa la palabra "hidalgo", y las expresiones "lanza en astillero", "adarga antigua", "complexión recia", "seco de carnes", "enjuto de rostro".

**Ideas.**—Déle a conocer que el autor en ese párrafo hace la descripción, o sea el retrato del hidalgo llamado Quijada o Quesada, dándonoslo a conocer en lo físico y en su género de vida.

### GRAMÁTICA

**Gramática.**—Repita el Maestro lo indicado en el primer grado haciendo que los niños recuerden, distinguiendo los sujetos de los predicados.

Ha de ampliar con las siguientes enseñanzas:

**Sujeto y predicados en las oraciones imperativas.**—En las oraciones imperativas generalmente se suprime el sujeto y se manda con el predicado.

Ejemplo: Calle (sujeto, callado, tú).

**Sujeto y predicado en las oraciones afirmativas.**—Puede muy bien el sujeto ir después del predicado, y en ese caso da más fuerza a la aserción que contenga el predicado.

Ejemplo: Las niñas a jugar. A jugar las niñas.

Juntad objetos de mayor a menor tamaño, o viceversa. Juntad objetos de dos en dos, y de tres en tres. Agrupad los niños de 3 en 3.

**DIBUJO.**—Dibujar tres hojas, 3 líneas horizontales, 3 verticales y 3 inclinadas. Dibujar la pantalla de la lámpara con líneas muy simples, en forma de cono. La Maestra dibujará con tres o cuatro trozos una pantalla que los niños reproducirán en sus cuadernos o cuartillas.

Los niños más diestros pueden construir en trabajos manuales una pantalla. Esto les entretiene y les alegra mucho.

**ESCRITURA.**—Escribir tío. Contar las letras y descomponer la palabra en sílabas y letras. Escribir y leer tío, tata, tía. Escribir las cifras 1, 2, 3.

**EDUCACION FISICA:** Movimientos de brazos.—Dar tres palmadas para medir un tiempo; por ejemplo, cada paso. Al mismo tiempo se cuenta en alta voz: una, dos y tres.

Movimientos simultáneos de los brazos: horizontales y laterales, horizontales y verticales, laterales y verticales. Combinar de este modo series de movimientos ejecutados a tres tiempos y contando.

**Movimientos de piernas.**—Tres pasos adelante. Tres pasos hacia atrás. Tres pasos a la derecha e izquierda. Cada paso se ha de dar respondiendo a una palmada. Flexión de la rodilla, primero apoyándose en el borde de la mesa, y después, sin apoyarse.

**EJERCICIOS DE DESTREZA.**—Hacer figuritas con botones o perlas de cristal, primero con un color solo, después con dos, y finalmente con tres.

Hacer mosaicos con papeles de colores (cuadrados, rectángulos, rombos, triángulos).

Hacer un collar con perlas. Puede emplearse alambre fino.

**JUEGOS Y RONDAS.**—Jugar al ratón y al gato, a los colores, etcétera.

Una de las canciones que sepan las niñas jugando al corro.

**CUENTO.**—El cuento de Caperucita. Después de contarle la Maestra, se pregunta a los niños: ¿Por dónde iba la niña? ¿A quién encontró? ¿Qué es un lobo? ¿Qué dijo a la niña? ¿En qué se entretuvo Caperucita? ¿Qué pasó cuando llegó a casa de la abuela? ¿Qué llevaba la niña? ¿Qué hizo el cazador?

Hacer que alguna niña repita el cuento.

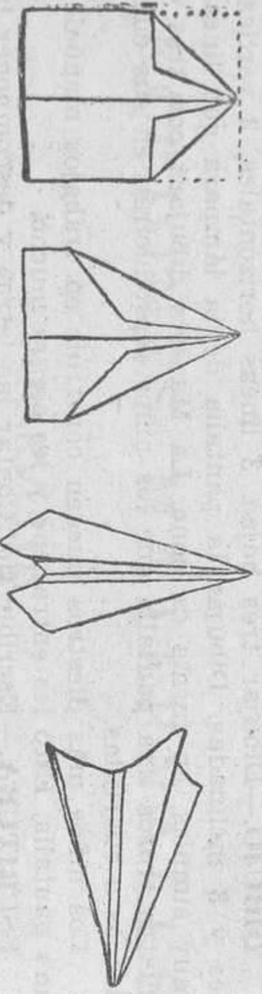
**TRABAJOS MANUALES.**—En la escuela maternal tienen un gran interés las ocupaciones manuales. Claro está que en la Escuela rural todavía encontramos mayores dificultades porque los niños tienen poca destreza en sus manos. Pero alegran tanto a los niños y preparan tanto al niño para trabajos futuros, que aconsejamos dedicar muchos ratos a estas ocupaciones.

He aquí la primera lección de plegado:

**La flecha.**—Puede iniciarse la lección de esta manera: La Maestra tiene sobre la mesa varias flechas, llama la atención de los niños y lanza una flecha. Los niños se alborotarán; no importa. Después llama a tres o cuatro, precisamente debe elegir a aquellos

que considere menos diestros para los trabajos manuales, y les pregunta: ¿Queréis lanzar una flecha?

Pues ahora vamos a aprender a hacer estas flechas para que



Piegues sucesivos para hacer la flecha

podáis jugar con vuestros amigos. Encarga a dos niños que reparan entre los demás los papeles (cubierta de cuadernos viejos, trozos de revistas, sobres viejos, etc.).

Para que aprendáis a construir una flecha, es necesario que estéis muy atentos. Mirad: Cojo una hoja de papel y la doblo por lo más largo, de esta manera. Haced lo mismo vosotros. Tened mucho cuidado para que coincidan los dos lados mayores.

Ved; ahora hay que doblarlo de esta manera, y luego de esta otra. Uno de los niños que primero haya terminado, viene a prolarla, y si está bien hecha, se le encarga para ayudar a los demás niños.

**RECITACION.**—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Diez-Canedo:

### C U E N T O

!Lucecita lejana, lucecita  
lejana, de los cuentos infantiles!  
!Niño malo, perdido en la maldita  
selva negra poblada de reptiles!

!Gnomos barbudos, cuya fuerza leve  
del monte a la caverna el oro arrastra!

!Princesita que huiste, por la nieve  
y en noche atroz, de la cruel madrastra!

!Vieja hechicera que a los niños buscas  
y los envuelves en sutiles cercos,  
para trocarlos con tus manos bruscas  
en sonrosados, regordetes puercos!

!Ogro feroz que al caminar consume  
leguas en un instante, y duerne ahito!  
!Nombres que en la memoria sois perfume!  
Blancaflor, Cenicienta, Pulgarcito!

Sois lo más grande de la tierra: canta  
la niñez en vosotros; sois el día  
que despierta y el sol que se levanta;  
sois inocencia y fe; sois poesía...

El Maestro hará que los niños distinguan bien en las oraciones los sujetos de los predicados, mandará que escriban varias oraciones.

Ejemplo.

Sujetos.	Predicados.
1.º El libro .....	instruye
2.º Los pájaros .....	cantan.
3.º La mesa .....	es de Pepe.
4.º Juilita .....	quiere a Maruja.
5.º El pan .....	alimenta.
6.º Los peces .....	viven en el agua
7.º El cazador .....	mató una perdiz.

**Posición del sujeto.**—El sujeto generalmente ocupa el primer lugar, pero otras veces lo ocupa el predicado.

**Ejercicio oral y escrito.**—Mande escribir las siguientes oraciones en el encerrado y que indique los niños donde está el sujeto.

- Primera. **La paciencia es una virtud**  
Segunda. **Ya salieron las niñas.**  
Tercera. **El trabajo dignifica al hombre**  
Cuarta. **!Qué hermosa es esta flor!**  
Quinta. **Nosotros queremos jugar.**

**Omisión del sujeto.**—Cuando el sujeto está sobreentendido se suprime en la oración. Ejemplo: canto, estudiá, salimos, o sea cuando los sujetos son las palabras ya, tu, él nosotros, vosotros ellos. Los sujetos de las oraciones canto es yo, el de estudiá es él, y el de salimos, nosotros, y los predicados son las únicas palabras que forman la oración.

### ESCRITURA

**Escritura.**—El Maestro dará los sujetos y los niños escribirán sobre ellos completando la oración de manera análoga, dará los predicados.

Ejemplos:

Sujetos	Predicados	Sujetos	Predicados
1.º Los árboles .....	dan fruto.	1.º .....	saltan.
2.º Los niños .....	.....	2.º .....	nadan.
3.º Las flores .....	.....	3.º .....	quieren.
4.º El agua .....	.....	4.º .....	obedecen.
5.º La vaca .....	.....	5.º .....	trabajan.
6.º Los soldados .....	.....	6.º .....	toca.

**Retrato de un niño.**—El Maestro mandará que oralmente primero y después escribiendo hagan el retrato de un niño que él proponga.

Gato, animal cuadrúpedo, mamífero doméstico, los ojos, la piel, las uñas, el bigote. Utilidad del gato. Gato montés, etc.

**Derivación de las letras.**—La *j* es derivada de la *p*, y la *g* es la combinación de una *o* y una *j*.

**Material.**—Tiza blanca, de colores y alguna lámina que muestre cerdos si es que el niño no los conoce.

### PRIMER GRADO

#### Semana 5.<sup>a</sup>—Lección 5.<sup>a</sup>

**Lectura.**—Como queda indicado, la comprensión del contenido intuitivamente mediante la interpretación de los grabados correspondientes a la lección. Los niños han de ser interrogados y guiados por el Maestro que ha de conocer el contenido por haberlo él leído antes.

Ha de poner el Maestro especial cuidado en que los niños aprendan a respirar mientras leen y a que no fuercen la voz aumentando su intensidad, lo cual perjudica la respiración en el acto de leer.

### GRAMÁTICA

**Gramática.**—Partes esenciales de la oración. Sujeto y predicado.

Mandar a escribir las siguientes oraciones:

La tinta es negra.

Los niños juegan.

Al decir la tinta y los niños, decimos cosas de las cuales afirmamos algo, así, de la tinta afirmamos que es negra, y de los niños, que juegan.

La cosa de la cual se dice algo se llama **sujeto**. Luego la tinta y los niños son respectivamente los sujetos de las oraciones mencionadas.

El Maestro hará que los niños digan oraciones y de manera análoga a la anterior les llevará a la comprensión de cuáles son los sujetos de las oraciones propuestas.

**Ejercicio.**—Díganse los sujetos de las siguientes oraciones:

1.<sup>a</sup> Colón descubrió la América.

2.<sup>a</sup> El gato es animal cuadrúpedo.

3.<sup>a</sup> Los niños llegaron tarde.

4.<sup>a</sup> La lectura instruye.

5.<sup>a</sup> El agua refresca las plantas.

**Predicados.**—Volvamos a las dos primeras oraciones que hemos escrito en el encerado. **La tinta es negra. Los niños juegan.** Al nombrar la tinta y los niños dijimos algo de esos sujetos, así de la tinta dijimos que es negra y de los niños, que juegan.

Lo que se dice del sujeto de la oración se llama predicado. Luego, **es negra y juegan** son respectivamente los predicados de las oraciones propuestas.

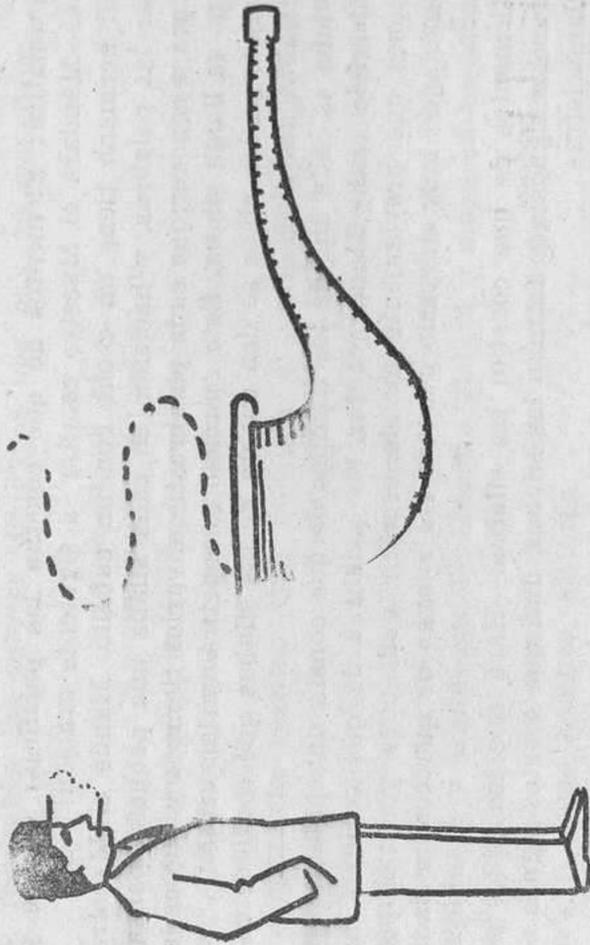
## ENSEÑANZAS DEL LENGUAJE

### LECCION CUARTA

#### GRADO DE INICIACION

##### Centro de interés. Papá.

**Dibujo.**—Con los menores trazos una silueta de un hombre, y el dibujo de una pipa.



**Escritura.**—Partiendo de lo conocido, las frases, mi papá me ama, una pipa me dió papá. Descompuestas en sílabas y letras, e insistir sobre la *p*, objeto de la enseñanza, combinando con las vocales *pa*, *po*, *pi*, *pu*, *pe*, *p*.

**Lectura.**—De las frases anteriores y de otras análogas que formará y escribirá el Maestro: Ejemplo: papá de un niño, mi mamá y mi papá me da pan, papá de una niña, tu papá me dió una pipa, mi pipa, tu pipa, una pipa de papá, mamá no tiene una pipa.

**Observación y desarrollo del lenguaje.**—Con el dibujo a la vista o con el grabado del libro que ha de corresponderse con el dibujado por el Maestro en el encerado, interrogará a los niños siempre en tono sencillo, familiar y con palabras comprensibles con arreglo al siguiente programa que podrá ampliar con lo que crea más conveniente.

Niño, ¿cómo se llama tu papá?, ¿y el tuyo?, ¿y el tuyo?, ¿de qué trabaja?, ¿qué hace el carpintero, ¿qué el comerciante?, etc. (según el oficio que los niños vayan diciendo). Si el padre no tra-

bajase en la familia, ¿de qué viviría ésta? Necesidad del trabajo. El trabajo como una virtud. Amor y protección del padre a la familia. Cariño y respeto que ésta le debe.

### PRIMER GRADO

**Lectura.**—Como en la anterior lección del primer grado de Gramática tratamos de las oraciones afirmativas, imperativas, interrogativas y admirativas, bien está que el Maestro en la lectura de hoy, de manera análoga a como lo hizo en el grado segundo, de la semana anterior, insista sobre el tono en estas oraciones. Busque sencillos diálogos en los libros de lectura, lea él alguno para que los niños observen, imiten y haga que los niños lean, dando la entonación conveniente.

### GRAMÁTICA

**Gramática:** Elementos de que constan las palabras: sílabas y letras.—Mandaré el Maestro escribir la siguiente oración:

Mi hermano tiene un coche con un caballo. Mande el Maestro contar las palabras, y haciendo en cada sílaba una pequeña pausa, les dará a conocer que cada palabra tiene varios tiempos y que cada tiempo se llama sílaba. Este ejercicio lo repetirá varias veces.

Cuando ya los niños se den cuenta de las sílabas que contiene cada palabra, les dirá:

Sílaba es cada uno de los tiempos de que consta una palabra.

**Ejercicio oral.**—Mande contar las palabras de que constan las oraciones que previamente mande escribir y después por tiempos pronunciando muy despacio cuenten las sílabas de que consta cada palabra.

**Elementos de que constan las sílabas.**—Hará que los niños se fijen en los signos que forman las sílabas, dirá que a estos signos se les llama letras.

**Letras.**—Son los signos gráficos o sonidos de que están formadas las palabras.

Estos signos o letras, si son escritos formando la palabra escrita se llaman signos gráficos, y si son hablados formando la palabra hablada, se llaman sonidos orales.

**Número de letras de que consta nuestro alfabeto.**—Que digan las letras de que consta.

**Letras dobles:** Son la *ch*, *ll*, y *rr*. **Letras mayúsculas.**—Se distinguen unas de otras por su forma.

**Número de sílabas de que puede constar una palabra.**—Hará contar las sílabas que tiene cada palabra y les dirá: las palabras que tienen una sílaba se llaman monosílabas, si dos, disílabas y si tres, trisílabas, si más de tres, polisílabas.

**Clasificación de las sílabas por el número de letras.**—Si tienen una letra se llaman monoliteras; dos, biliteras; si tres, triliteras, y si más de tres, poliliteras; cinco es el mayor número de letras que puede tener una sílaba.

### ESCRITURA

**Ejercicio escrito.**—Escritura de una poesía, en la que han de indicar las sinalefas, y con número, señalar, al final de cada verso, el número de sílabas teniendo en cuenta el acento de las palabras finales.

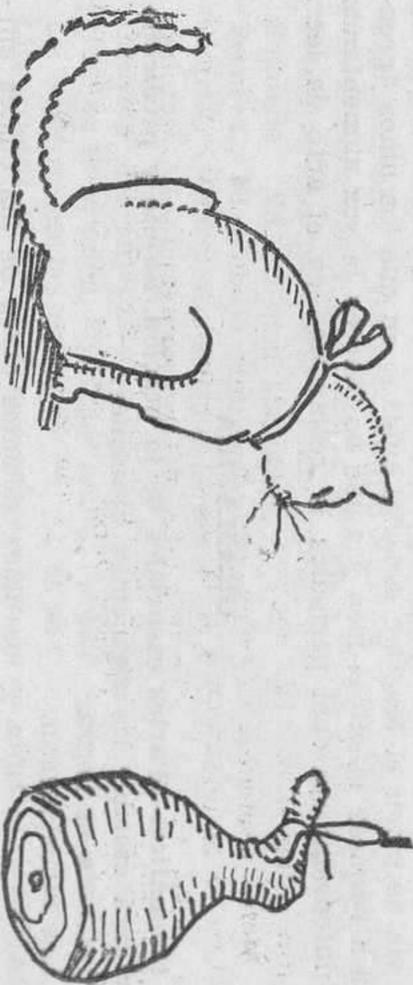
Ejemplo:

¡Guerra!, clamó ante el altar; 8 sílabas.  
el sacerdote con ira; 8 "

### LECCION QUINTA

#### GRADO DE INICIACION

¡Centro de interés.—Un jamón y un gato.



**Escritura.**—Jamón me dió Pepe. Un niño tiene un jamón. Mamá dió jamón a una niña, ja, jo, ju, je, ji. Ja, Ja, Je, Ji, descompuesta la primera frase en sílaba y letras insistiendo en las combinaciones con las vocales ja, jo, ju, je, ji.

Gato de mi papá, mamá tiene un gato; un niño tiene una gata, gato de una niña, goma para mi dedo. Descompuesta una frase en sílabas y letras, insistiendo sobre las combinaciones ga, go, gu.

**Lectura.**—De las frases anteriores escritas en el encerado y otras en el libro de texto impresas, que se han de corresponder con las mismas, a falta de libro adaptado a este método, ya lo he dicho puede servirse del que mejor le agrade. Cartilla de don Ezequiel Solana, Camarada 1.º, Cartilla de Seix y Barral.

**Desarrollo del lenguaje y observación.**—Qué es el jamón. Valor nutritivo del jamón, cómo puede comerse, conservación de los jamones, animal que los proporciona. Ganado porcino. El cerdo, animal cuadrúpedo, mamífero doméstico, su piel, su hocico, altura, etc. Utilidad del cerdo. Qué otros alimentos nos proporciona. Riqueza porcina. Regiones principales. Alimento del cerdo. Matanza del cerdo en algunas regiones españolas.

Harán que los niños lean la poesía, antes ha de leerla el Maestro las veces que estime conveniente; la aprenderán de memoria y la recitarán. Ha de poner el Maestro especial cuidado en la recitación, evitando el tonillo y las pausas indebidas. La voz ha de ser clara, la articulación correcta y pausada, y, además de las pausas que exige los signos de puntuación, la de cuidar de las que pide el verso: cadencias y cesuras.

#### GRAMÁTICA

**Gramática.**—Repita a manera de repaso lo indicado para los otros grados en esta misma lección, con los ejercicios más oportunos.

**Aparato de fonación.**—En este grado ha de ampliar el ligero conocimiento adquirido en el anterior sobre el aparato de fonación. Muestre a los niños una lámina o un grabado cualquiera donde figure, y en caso de no tenerlo, fácil le es trazar un esquema en la pizarra.

Ha de enseñarles además en este grado, cómo funciona este aparato. Puede el Maestro consultar "Arte de la lectura", por don Rufino Blanco, o "Fisiología de Orestes Cendrero.

**Metro o medida.**—Sirviéndose de la poesía leída en la clase de lectura y la que tendrá a la vista, enseñará a los niños a medir los versos. Les dirá que la sílaba métrica equivale a la sílaba prosódica, pero con las debidas excepciones. Déles a conocer la sinalefa.

**Sinalefa.**—En el primer verso se cuentan solamente once sílabas, no obstante ser trece, prosódicamente:

#### YO APRENDI EN EL HOGAR EN QUE SE FUNDA,

Porque yo a forma una sola, y **dí en**, otra, porque en poesía, cuando se juntan dos palabras en que la primera termina en vocal y la segunda comienza por una letra de esta clase, ambas vocales con las consonantes que las modifican, forman la sinalefa, o sea, de dos sílabas, se forman una sola.

Análogamente, sirviéndose de ejemplos, dará el Maestro a conocer que las palabras agudas puestas al final del verso, hacen aumentar la cantidad en una sílaba métrica. Las esdrújulas finales, al contrario, la disminuyen en una sílaba. Las palabras graves, aunque terminasen el verso, no alteran la cantidad del verso. La diéresis aumenta una sílaba al verso y la sinéresis la disminuye.

**Cadencias y cesuras.**—Leyendo el Maestro la poesía en voz alta, hágales notar las cesuras y cadencias y termine diciendo que:

Cesuras son: pausas ligeras, que tienen los versos al final o cerca de su mitad; y cadencias son pausas que se hallan al final de cada verso.

**Clasificación de las letras en vocales y consonantes.**—Les dará a entender pronunciando, que las vocales se pronuncian solas y las consonantes necesitan para pronunciarse, el auxilio de las vocales.

**Clasificación de las vocales.**—Pronunciando, también hará observar cómo unas vocales se pronuncian con más fuerza que otras, de ahí la clasificación en **vocales fuertes a e o** y **vocales débiles u** obscuras **i u**.

**Letras mudas, h y u** en las sílabas que **gui**. Proponga varios ejemplos, para que los niños observen que estas letras no se pronuncian.

**Ejercicio escrito.**—Escribirán cinco palabras monosílabas, cinco bisílabas, cinco trisílabas y cinco polisílabas.

**Diptongos.**—Escriba en un grupo las letras **i u**, en otras **a e o**, y haga que vayan combinando primero la **i** con la **a e o**; y segundo, inversamente, o sea la **a e o** con la **i**; hará igualmente con la **u**. después combinará la **i** con la **u** e inversamente la **u** con la **i**, y resultarán los catorce diptongos que hay en castellano.  
Ejemplo:

ia, ie, io, iu; ai, ei, oi  
ua, ue, uo, au; eu, ou, iu

Diptongo es la unión de dos vocales que se pronuncian de una vez. Muéstrelas que el acento gráfico deshace el diptongo. Ejemplo: oído, país.

**Ejercicio escrito.**—Que busquen y escriban palabras en que entren cada uno de los diptongos.

**Triptongo.**—Es la unión de tres vocales. Ejemplo: **iei**, como **aprecieis**, y **uais**, como **amortiguais**.

**Reglas ortográficas.**—Uso de la **h**, **diéresis** o **crema**, **sílabas**, **diptongos** y **triptongos**. El Maestro dictará o mandará estudiar las siguientes reglas:

Primera. Se escriben con **h** las vocales que la tienen en su origen, como **hambre**, **historia**.

Segunda. Las palabras que, en su origen, tuvieron **f**, como **horno**, **haba**, **hacer**.

Tercera. Las vocales que empiecen con **iper**, **idr**, **ipo**, y los diptongos **ie**, y **ue**, como **hipébole**, **hidropesía**, **hipoteca**, **hierro**, **huerta**.

Cuarta. Otras muchas palabras que llevan **h**, no están sujetas a reglas, hay que consultar el Diccionario, ateniéndose al uso.

La diéresis o crema son dos puntitos juntos que han de colocarse sobre la **u** de las sílabas **güe**, **güi**, cuando en ellas ha de pronunciarse esta vocal. Proponga el Maestro varios ejemplos.

Al final de renglón las palabras se separan por sílabas completas. Ponga ejemplos en la pizarra para ser bien comprendido. Los diptongos y triptongos no se pueden separar y forman sílaba.

**Ejercicio ortográfico.**—Dicte el Maestro palabras que empiecen con **h**.

**Diccionario.**—Haga el Maestro que los niños manejen constan-

temente el Diccionario, enséñeles el manejo y muéstreles su utilidad.  
**Textos.**—Gramática, tratado elemental de don Ezequiel Solana, Ortografía de Miranda Podadera.

### SEGUNDO GRADO

**Lectura.**—Lean los niños la siguiente fábula de Samaniego:

#### EL ZAGAL Y LAS OVEJAS

Aparentanço un pastor su ganado,  
 gritó desde la cima de un collado:  
 ¡Favor, que viene el lobo, labradores!  
 Estos, abandonando sus labores,  
 acuden prontamente,  
 y hallan que es una chanza solamente  
 Vuelve a llamar y temen la desgracia.  
 Segunda vez les burla ¡hinda gracia!  
 ¿Pero qué sucedió la vez tercera?  
 Que vino en realidad la hambrienta fiera  
 y por más que patea, llora y grita,  
 no se mueve la gente escarmentada  
 y el lobo le devora la manada.  
 ¡Cuántas veces resulta de un engaño  
 contra el engañador el mayor daño!

**Ejercicio oral.**—Después de leída, comentarán oralmente la fábula, con arreglo al siguiente programa, al que contestarán los niños:

- Personajes.**—¿De quién se habla en esta fábula?  
**Tiempo y lugar.**—¿Cuándo y dónde sucedió lo que se refiere?  
**Palabras y acciones.**—¿Qué hacía el zagal? ¿Qué hicieron los labradores? ¿Cuántas veces gritó?  
**Resultado.**—¿Qué sucedió la vez tercera?  
**Moralaja.**—¿Qué nos enseña esta fábula?

### GRAMÁTICA

**Gramática.**—¿Qué es una fábula? Es una narración poética de alguna acción, cuyos personajes son, por lo común, irracionales. Entraña siempre máximas morales.

Repita a manera de repaso, coincidiendo con el primer grado con los ejercicios que estime conveniente.

**Palabra hablada y escrita.**—La palabra puede ser hablada y escrita. Haga comprender a los niños que las palabras orales son sonidos que se producen en el aparato llamado de fonación.

**Aparato de fonación.**—Muéstrele las distintas partes de que consta el aparato de fonación. El aparato de fonación consta de

tres partes: superior, media e inferior. La superior la forman la laringe, la boca y la nariz. La media, la laringe y la inferior, los pulmones, los bronquios y la tráquea.

Dígale que el aparato de la voz es a manera de un instrumento musical de aire, y que, como tal, necesita también aire para funcionar y producir los sonidos; ese aire se lo envían los pulmones por medio de los bronquios y la tráquea (tubos conductores del aire), la parte vibrante es una lengüeta llamada glotis, abertura triangular que forman las cuerdas vocales en la parte superior de la laringe, y la caja de resonancia la forman la laringe, las fosas nasales y la boca.

**Clasificación de las consonantes.**—Hágale comprender pronunciando las letras muy despacio, el órgano que predomina en su pronunciación y, según eso, termine haciendo la clasificación de las consonantes en:

bilabiales: p, b, m.  
 labiodentales: f, v,  
 dentales: t, d.  
 lingüoalveolares: s, z, n, ll, l, r, rr.  
 paladales: y, j.  
 velares: k, g.

**Clasificación de las sílabas.**—En abiertas, si terminan en vocal; cerradas, si en consonante.

**Sílabas átonas y tónicas.**—Mande escribir: Mamá, tintero y hágale que la sílaba que lleva el acento, prosódico u ortográfico, es la sílaba tónica y las que no lo llevan se llaman átonas.

**Letra W doble.**—Dígale que no pertenece a nuestro alfabeto; no obstante, se ve escrita muchas veces. Equivale a u en las palabras de origen inglés, como Washington; y a la v en palabras de origen alemán, como Wagner.

### TERCER GRADO

**Lectura.**—Leerán el siguiente trozo de la poesía "El ama" de Gabriel y Galán:

"Yo aprendí en el hogar en que se funda  
 la dicha más perfecta,  
 y para hacerla mía,  
 quise yo ser como mi padre era,  
 y busqué una mujer como mi madre  
 entre las hijas de mi hidalga tierra.  
 Y así como mi padre y fué mi esposa  
 viviente, imagen de la madre muerta,  
 ¡un milagro de Dios que ver me hizo  
 otra mujer como la santa aquella!  
 Componían mis únicos amores,  
 la amante compañera,  
 la patria idolatrada,  
 la casa solariega."

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 10 noviembre.**—Orden disponiendo asciendan a los sueldos que se indican y con las antigüedades que se expresan las Maestras del primer Escalafón que se mencionan.

Otra nombrando a doña Carmen Isern Galcerán Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Vizcaya.

Otra ampliando en la forma que se indica la orden de este Ministerio de 28 de octubre próximo pasado.

Otra aprobando el proyecto de revoco y arreglo de fachada del edificio destinado a Escuela Industrial de Ingenie-

ni el Estatuto de funcionarios se ha promulgado. En cambio, en el presupuesto en vigor, de sacrificio, se le asignaron a los Cuerpos de Comunicaciones sueldos mínimos de 5.000 pesetas y quinquenios de 1.000; por créditos extraordinarios se mejoraron los haberes del Cuerpo de Prisiones; en los presupuestos futuros de reconstrucción se les aumentarán los sueldos a los funcionarios judiciales. Ello quiere decir que el problema de los funcionarios españoles se continúa enfocando con el criterio particularista y estrecho de antaño y que el Magisterio, en particular, ni antes encontró solución ni ahora la halla.

Creemos un deber hacer estas consideraciones a los señores diputados, por si estiman que a la República le interesa notarlas y a la vez rogarles sentidamente que se opongan a toda mejora que pretenda hacerse al Magisterio, que no sea su equiparación total y plena a los restantes empleados de la nación. Para nosotros, y creemos que también para las juventudes de nuestra Corporación, la cuestión no estriba en que se consignent unas cuantas pesetas más; lo que reclamamos es el puesto de igualdad que entre los funcionarios técnicos españoles creemos merecer. Y eso no lo obtenemos con las apostillas económicas que en el presupuesto de reconstrucción republicano se adosan a nuestro endémico Escalafón, tan pobres en volumen como auténticas en la representación de la tradicional solera que siempre se nos sirvió en el Ministerio de la Calle de Alcalá.

Salud y República.

Llanes, 30 de octubre de 1932

**La Directiva de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Llanes:** Vicente Pinto, presidente; Jesús Bartzana, secretario; José Garía, tesorero; Diego Ruiz, vicepresidente; Bernardo Redondo, vicesecretario; Manuel Linera, vicesecretario; Basilio Sanz, Eloy F. Vázquez, Demetrio Ruiz y...

ros industriales en la calle de Alberto Aguilera, número 25, de esta capital.

Otra disponiendo que el Tribunal para juzgar las oposiciones a las Cátedras de Francés, vacantes en las Escuelas de Comercio que se mencionan, quede constituido en la forma que se indica.

Otra nombrando vocales del Patronato local de Formación profesional de Pontevedra a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que, en virtud de ascenso reglamentario, pasen a ocupar número en las Secciones que se indican y con los sueldos que se mencionan los Catedráticos que se expresan.

Otra concediendo a doña Benita Albajar Sanmartín la excedencia en el cargo de Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Huesca.

**Día 11 noviembre.**—Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito promovido por doña María Jesús del Pino Valsera, contra Orden ministerial de 29 de agosto de 1930.

Otra resolviendo solicitud promovida por don José Calvo Mínguez, Ingeniero Industrial, solicitando la consideración del pensionado por el Centro de Perfeccionamiento Obrero de Madrid.

Otra nombrando a don José Encinas Muñagorri, Secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Oviedo.

Otra resolviendo expediente de capacidad para continuar en la enseñanza, instruido a instancia de don Pedro Ferrer.

Otras concediendo a los Profesores que se mencionan el quinto quinquenio de 500 pesetas.

Otra disponiendo que el premio de 20.000 pesetas, como encargo de la obra ejecutada en el óvalo del techo del Salón de actos de este Ministerio, se conceda al autor del proyecto número 21, don Joaquín Valverde, y que los dos accésits de 1.000 pesetas cada uno se otorguen a los autores de los proyectos números 12 y 19, don Daniel Vázquez Díaz y don José Aguiar, respectivamente.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones que se indican.

Excedencias de Maestros y Maestras.

Aprobando las actas de recepción definitiva y entrega de las obras con destino a Escuelas en los puntos que se mencionan.

**11 octubre.**—O. Subvenciones para construcción de Escuelas  
Se aprueba el proyecto para la cons-

para se retrotraigan proporcionalmente al 6,5 por 100 del año 1922, ha sido necesario que la remuneración del Magisterio se conserve substancialmente igual que en los tiempos del pasado monárquico. Es cierto que las creaciones de Escuelas debidas a Marcelino Domingo motivaron unas corridas de escalas, que si considerables en comparación con las anteriores y posteriores que ha experimentado nuestro Escalafón, son de todo punto insuficientes, para establecer una decorosa proporcionalidad entre las distintas categorías y mucho menos para que personajes oficiales se "jacten" en declaraciones, mítines y conferencias de "subir el sueldo a los Maestros cuando otros pueblos se lo rebajan".

Si se aprueba la ley económica en gestación, tal cual se ha sometido a la consideración de la Cámara, todavía la mitad aproximadamente de las plazas de nuestro Escalafón estarán dotadas con el sueldo de entrada, y la otra mitad se distribuirá en las categorías de 4.000 a 9.000 pesetas; todavía habrá unos miles de compañeros nuestros, de gente que ostenta nuestro título y lleva nuestro nombre, que no tiene lo que los porteros civiles y otros muchos subalternos: un Escalafón. Nosotros, hoy, como ayer, no conocemos ningún cuerpo técnico del Estado que se encuentre en las condiciones económicas que el Magisterio nacional, ni siquiera que se le aproxime. Y esto, ayer como hoy, constituye una irritante desigualdad en el trato que se nos dispensó y reitera, cuya reparación conceptualmos de decoro e interés para el Estado, de dignidad para el Magisterio y de eficacia para la primera enseñanza, ya que si para todo laborar público, si ha de ser fecundo, es necesaria la íntima satisfacción del funcionario, en ninguno como en los menesteres educativos, donde de todo depende del Maestro, que no realizará obra de gran rango si al acercarse a la cosa sutil que es el espíritu infantil no lleva caldeado el suyo con el fuego del optimismo que da un trato justo.

El Magisterio Primario, que al advenimiento de la República dejó de exhibir sus reivindicaciones económicas para consagrarse al estudio de sus técnicas, a la superación de su capacidad profesional, creyó que las promesas que desde la "Gaceta" le hizo la República por conducto de su primer ministro de Instrucción pública, serían en corto plazo una halagüeña realidad; creyó posteriormente que el noble anhelo de equiparación a los otros técnicos estatales se afrontaría en la fecha estipulada por las Cortes Constituyentes para discutir la unificación de la policroma fronda de servidores del Estado; esto es, antes de que se aprobaran los presupuestos en estudio.

Ni la promesa oficial se ha cumplido

trucción en Gilet (Valencia) de un edificio para dos Escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas, y se concede en principio la subvención de 20.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la terminación por el Ayuntamiento de Benichembla del edificio que se construye con destino a Escuelas unitarias, y se concede, en principio, la subvención de 12.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para construcción en Los Víos, Ayuntamiento de Grado (Oviedo), una Escuela mixta con vivienda para el Maestro, concediéndose, en principio, la subvención de 10.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción Cabruñana Ayuntamiento de Grado (Oviedo), un edificio para Escuelas unitarias de niños y de niñas, concediéndose la subvención de 10.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Piuvert (Lérida) un edificio para Escuelas unitarias de niños y de niñas, concediéndose, en principio, la subvención de 18.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Regueras de Arriba (León), un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, concediéndose, en principio, una subvención de 18.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto para construcción en Siresa Ayuntamiento de Hecho (Huesca), de un edificio con destino a Escuelas unitarias, concediéndose una subvención de 18.000 pesetas. ("Gaceta" 9 de noviembre).

#### 26 octubre.—O. Desestimando un recurso contra la orden que negaba el reingreso a un Maestro.

En el recurso de alzada interpuesto por el Maestro que fué de la Escuela de Eume (La Coruña), don Rafael Cubes Gasull, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

"Don Rafael Cubes Gasull, Maestro que fué de la Escuela de Eume (La Coruña), recurre contra la orden de la Dirección general que le denegó el reingreso solicitado.

Resulta que el señor Cubes, desempeñando la mencionada Escuela, solicitó y obtuvo la renuncia con pérdida de todos los derechos en 24 de marzo de 1931, y, posteriormente, solicitó quedara sin efecto la renuncia y se le autorizase para solicitar Escuelas en Valencia, petición que le fué desestimada.

Visto el anterior extracto:

Considerando que la resolución dictada por la Dirección general, contra la que reclama el señor Cubes, se ajusta a lo prevenido en las disposiciones legales vigentes:

Considerando, no obstante, que si

los sometidos a expediente ya sancionados con la separación de la enseñanza, pueden ser indultados en los términos que previene el decreto de 30 de enero de 1920 y las disposiciones complementarias:

Considerando que, indudablemente, la renuncia presentada por el citado Maestro lo fué a causa de las circunstancias y condiciones en que se vió obligado el señor Cubes a aceptar y desempeñar el cargo.

Este Consejo entiende que procede desestimar el recurso y confirmar la orden recurrida, si bien puede solicitar la rehabilitación y a la vista del expediente resolver lo que en justicia proceda." ("Gaceta" 8 noviembre.)

#### 31 octubre.—O. Creación definitiva de Escuelas.

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas Nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa, entendiéndose rectificadas en algunos casos en la forma que se indica la creación provisional, de acuerdo con las peticiones y propuestas formuladas por los Ayuntamientos e Inspecciones de Primera enseñanza correspondientes.

Segundo. Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. («Gaceta» 8 noviembre.)

#### Relación de las Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la Orden de fecha 31 de octubre de 1932.

**Alava.**—Arrazna-Ubarrundia (Arroyabe), una mixta para Maestro; Bernedo, una para niñas; Villarreal (Urbina), una mixta para Maestro.

**Albacete.**—Tobarra (Cordovilla), una para niños; Tobarra (Santiago), una para niños; Tobarra (Aljube), una mixta para Maestro; Tobarra (Mora), una mixta para Maestro; Tobarra (Los Nardos), una mixta para Maestra; Peñas de San Pedro (La Rambla), una mixta para Maestra; Caudete, una para niñas y una de párvulos.

**Alicante.**—Monóvar (Derramador Bajo), una mixta para Maestra; Muro de Alco, una de párvulos.

**Almería.**—Albox, Pueblo de San Francisco, una para niñas; Albox (Barrio de San Francisco), una para niñas; Banahadux, una para niños y una para niñas; Carboneras (Cueva del Pájaro), una para niños; Níjar (Presillas Bajas), una mixta para Maestro; Taberno (Rambla), una mixta para Maestro,

**Baleares.**—Ibiza, dos para niños, tres para niñas y cuatro de párvulos.

**Barcelona.**—Bagá, una para párvulos; San Quintín de Mediona, una para niños, una para niñas y una de párvulos; Torrelavit, Can Rosell, una mixta para Maestra.

**Burgos.**—Condado de Treviño (San Martín de Galvarín), una mixta para Maestro.

**Cáceres.**—Aldea del Cano, una para niñas; Berzocana, una para niños y una para niñas; Madroñera, dos para niños y dos para niñas.

**Castellón.**—Begis (Masía de los Pérez), una mixta para Maestro; Begis (Los Ríos de Arriba), una mixta para Maestro; Begis (Los Ríos de Abajo), una mixta para Maestro; Jérica, una de párvulos.

**Córdoba.**—Rute (Las Piedras), una mixta para Maestro.

**Coruña.**—La Coruña (Palarca) una mixta para Maestra. Lage (Melgueiras) una mixta para Maestra.

**Cuenca.**—El Provencio, una para niños y una para niñas; Ledaña, una para niños y una para niñas; Villar de Olalla, una de párvulos.

**Granada.**—Dúrcal, una para niños y una para niñas; Pinos-Puente, una para niños y una para niñas; Pinos-Puente (Asquerosa), una para niños y una para niñas; Pinos-Puente (Zujaira), una para niños.

**Huesca.**—Albelda, una para niños y una para niñas; Antillón, una para niñas; Boltaña, una para niñas y una para niños; Bonansa, una para niñas; Castejón de Sobrarbe (La Pardiña), una mixta para Maestra; Esplús, una para niños y una para niñas; Graus (Torre de Obate), una mixta para Maestra; Lascasas, Pompenillo, una mixta para Maestra; Monzón, una para niños; Plasencia del Monte, una para niñas; Piedrafita de Jaca (Sagués), una mixta para Maestro; Samitier, una mixta para Maestro; San Juan, una para niñas; Selgua (Conchel), una para niños; Sin y Salinas, una para niñas.

**Jaén.**—Marmolejo, una para niños y una para niñas.

**Las Palmas.**—Agaete (Risco), una mixta para Maestra; Agarte (Hornillo) una mixta para Maestra; Arrecife, una para niños y una para niñas.

**León.**—Carracedelo (Villadepalos), una mixta para Maestro; Castrillo de Cabrera (Odollo), una para niños; Castrolalbón (Felechares), una para niñas; Corullón (San Pedro), una mixta para Maestro; Villamontán (Posada y Torre), una para niñas.

**Lérida.**—Termens, una para niñas y una de párvulos; Torá, una para niños y una para niñas.

**Madrid.**—Pozuelo de Alarcón, barrio de la Estación, una para niños, una para niñas y una de párvulos.

**Málaga.**—Nerja (Río de la Miel), una

mixta para Maestro; Nerja (Río Seco), una mixta para Maestro.

Murcia.—Abanilla (El Partidor), una mixta para Maestro. Murcia, Casa provincial del Niño, una para niños y una para niñas.

Orense. — Castrocaldelas (Villarejo) una mixta para Maestro; Castrocaldelas (Condelle), una mixta para Maestro; Manzaneda (Borruga), una mixta para Maestro; Orense (Zain), una mixta para Maestro; Orense (La Rabasa), una mixta para Maestro; Parada del Sil (Vilar), una mixta para Maestra; Pueblo de Trives (Navea), una para niñas.

Oviedo.—Ibias (Santa Comba), una para niñas; Ibias (Andes), una mixta para Maestro; Ibias (Omente), una mixta para Maestro; Ibias (Villameirín), una mixta para Maestro. Ibia (Boires), una mixta para Maestro; Ibias (Alguerdo), una mixta para Maestro; Ibias (Villarcebollín), una mixta para Maestro; Ibias (Seroiro), una mixta para Maestro; Ibias (Sena), una mixta para Maestro; Ibias (Dou), una mixta para Maestro.

Salamanca.—Valdunciel, una para niños; Valverde de Valdelacasa, una para niños.

Santa Cruz de Tenerife.—La Laguna (Canteras), una mixta para Maestra; La Laguna (Camino de San Bartolomé), una mixta para Maestra; La Laguna (Punta del Hidalgo), una mixta para Maestra; La Laguna (Valle de Tabares), una mixta para Maestra; La Laguna (Las Mercedes), una para niños; La Laguna (Charcón), una mixta para Maestra.

Sevilla.—Villafranca y los Palacios, una para niños.

Tarragona.—Botarell, una para niños; Vilaseca (Salou), una para niños.

Toledo.—Ventas con Peña Aguilera, una par niños y una para niñas; Yuncos, una de párvulos.

Valladolid.—Valladolid (Barrio de la Victoria), una de párvulos.

Vizcaya.—Musques (La Rigada), una para niños y una para niñas.

Zaragoza.—Casper, dos de párvulos; Cetina, una de párvulos; Niguella, una para niños; Torrijos de la Cañada, una de párvulos.

Totales: Unitarias niños, 36; ídem niñas, 38; mixtas para Maestro, 32; ídem para Maestra, 17; párvulos, 18. Total general, 141.

5 noviembre.—O. Ascensos por corrida de escalas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido por el apartado 2.º de la Orden ministerial de 10 de octubre próximo pasado, "Gaceta" del 21,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que asciendan a los sueldos que se indican, con la antigüedad del día 1 de octubre del corriente año, las

Maestras siguientes del primer Escalafón:

A) Al sueldo de 8.000 pesetas anuales, primera categoría escalafonal:

El número 257, señora Montón.

Desde el número 259 al 261, señoras Belenguer, Real y Martín Rey.

Desde el número 263 al 265, señoras Fernández Soria, Sanzaño y López Medina.

El número 267, señora De Llano.

Desde el número 285 al 287, señoras Carrillo, Tarifa y López Manzano.

Desde el número 289 al 291, señoras Martínez Iturralde, Ramos Fernández y Ruiz Pérez.

Desde el número 293 al 296, señoras Fábregas, Matabacas, Escobedo y Luengo.

Desde el número 298 al 302, señoras Valdés, López Martínez, González, Romero y Sánchez Fuentes.

Los números 304 y 305, señoras De Obieta y Godoy.

El número 307, señora Carolera.

El número 309, señora Campderrós.

Desde el número 311 al 321, señoras González Soria, Vidal, Padrós, Bonal, To, Pallaruelo, Sevillano, García Dómine, Tudó, Luque y Ordeix.

Los números 323 y 324, señoras Alvarez Laviada y Eced.

Total, 40.

B) Al sueldo de 7.000 pesetas anuales, categoría segunda.

Desde el número 759 al 761, señoras Puig, Bueno y Lacalle.

Desde el número 763 al 773, señoras Acal, Molina, Madrigal, Vera, Elorza, Alvarez, Rey, Bas, Benito, Márquez, Díez y Del Pozo.

El número 775, señora Torres.

Los números 778 y 779, señoras Salcedo y Alvarez Fernández.

Desde el número 781 al 787, señoras De la Huerga, González Moreno, Del Riego, Colchero, Valdivia, Ruiz García y Díaz.

Desde el número 789 al 804, señoras Meza, Ocaña, García Creus, Ballester, Arroyo, Beltrán, Flores, Rivelles, Rodríguez Arrieta, Méndez Toca, López Alcayde, Cote, Requena, Montero, Nebot y Tejero.

Total, 40.

C) Al sueldo de 6.000 pesetas anuales, categoría tercera:

Desde el número 1.666 al 1.670, señoras Sorolla, Garcés, Soler, Estellé y Bové.

El número 1.672, señora Falcó.

Desde el número 1.674 al 1.707, señoras Ferré, Arduengo, Albalá, Gregorio, Pleyan, Muñoz de la Peña, Vargas, Gómez de Leiva, Semproniana, Fernández Oliveros, Monforte, Guerrero, López Díaz, Costichs, Pérez Bautista, De Miguel, Riera, González Aguado, García Alfonso, Goicoechea, Elordi, Va-

rona, Martínez García, Díaz Moya, Casas, López Marquínez, Cabrera, González Fernández, Calvo, Almundi, Perrote, Díez Sáez, Gete y San Juan.

Total, 40.

D) Al sueldo de 5.000 pesetas anuales, categoría cuarta:

Desde el número 2.978 al 2.980, señoras Morillo, Gallego y Bargiela.

Desde el número 2.983 al 3.000, señoras De Luelmo, Carrasco, Rodríguez, Calvo, Verdejo, Vicente, Petite, Jansoro, Alcántara, Granada, González Méndez, Martínez Porrugues, Madruga, Avedillo, Sánchez Pérez, Arbós, Bautista y Tapia.

El número 3.001, señora Mulas Blanco, reingresada.

El número 3.003, señora Suárez López.

Desde el número 3.005 al 3.021, señoras Ruiz Mateos, Guzmán, Vicente, Olhagaray, Fernández Quijano, Rodríguez Barruoco, González Gascón, Montero, García Hernández, Doat, Seguí, Rico, Fernández González, Núñez, Santamaría, López Vereá y López Rey.

Total, 40.

E) Al sueldo de 4.000 pesetas anuales, categoría quinta:

Los números 6.643 y 6.644, doña María Pérez de Terán y doña Josefa Sagreda Riera.

Desde el número 6.645, doña Gregoria Fernández San Millán, al 6.650, doña Isabel Salinas Díaz.

Desde el número 6.651, doña Flora Ricart Llopis, al 6.655, doña Elena Catalá Peiró.

Desde el número 6.657, doña Carmen Such Sanchiz, al 6.660, doña Julia M. Gironés Guillén.

Desde el número 6.662, doña Emilia Baragán Gómez, al 6.664, doña Lidia Lara Sentanach.

El número 6.666, doña Clara Bautista Rodríguez.

El número 6.666 bis, doña Ana María de Miguel y de Miguel.

Desde el número 6.667, doña Felisa García Arribas, al 6.677, doña Robledo Alvarez y Alonso.

Los números 6.678 y 6.679, doña Josefa Pomar Ubeda y doña Juana García Jover.

Desde el número 6.680, doña María Nieves Sancho Martínez, al 6.683, doña Manuela Lucía Ruiz.

El número 6.683 bis, doña Rosalía Ripollés Fernández.

Desde el número 6.684, doña Dolores Pérez Saldaña, al 6.687, doña Luisa García Rodríguez.

Desde el número 6.688, doña Mercedes Bellés Sales, al 6.700, doña Trinidad Adarve Santiago.

El número 6.701, doña Leonor Prestosti Casanovas.

Los números 6.702 y 6.703, doña

Francisca Roca Ferrando y doña Eloisa Blanco Alonso.

El número 6.705, doña Catalina Calero Diaz.

Desde el número 6.707, doña Manuela Muñoz Cañadas, al 6.709, doña Magdalena Beltrán Adell.

Desde el número 6.711, doña Aurelia Casada Lastra, al 6.723, doña Pascuala Valiente López.

Desde el número 6.725, doña Dolores Villa Pintor, al 6.735, doña Ana Pascual Pastor.

El número 6.737, doña Antonia Torallas Tondo.

Los números 6.738 y 6.739, doña Virtudes Jaraba Jiménez y doña María Vila Riera.

Desde el número 6.741, doña Estrella Pons López, al 6.745, doña María Dolores Palomares Crespo.

Los números 6.746 y 6.747, doña Joaquina Martínez Vidal y doña Juana Abalat Aguilar.

Desde el número 6.748, doña Resurrección Cebamanos Lapuente, al 6.751, doña Manuela Abal Puchol.

Los números 6.752 y 6.753, doña Andreea López Fontanes y doña Catalina Sánchez Torés.

El número 6.754, doña Encarnación Rodríguez Pascual.

Desde el número 6.755, doña María Albesta Boix, al 6.781, doña Enriqueta Campos Jiménez.

El 6.782, doña Felisa Aldaz Ayúcar.

El número 6.783, doña María del P. Ramos Jiménez.

El número 6.783 bis, doña Irene Minguez Obispo, reingresada.

Desde el número 6.784, doña Felipa Torcal Expósito, al 6.795, doña Francisca Palacios Martínez.

El número 6.795 bis, doña María Artigal Boch.

Desde el número 6.796, doña Serafina Andrade Martos, al 6.798, doña María Gregoria Echevarria Echegaray.

Desde el número 6.800, doña Josefa Maldonado García, al 6.829, doña Concepción Mercader Fortiana.

El número 6.829 bis, doña Leonor Bailón Magau, omitida.

Desde el número 6.830, doña María L. Pagés Avilés, al 6.836, doña Margarita Garayoa Imaz.

Desde el número 6.838, doña María del Rosario Montes Ramírez, al 6.845, doña María Brates Cavero.

Desde el número 6.846, doña María Martínez Ruiz, al 6.850, doña Matilde Ciria Domínguez.

Desde el número 6.852, doña Julia Villaverde Díez, al 6.900, doña Eulalia Rey González.

Desde el número 6.902, doña Josefa Roldán González, al 6.911, doña Encarnación Santana Tenorio.

Desde el número 6.913, doña María

P. Pagés, al 6.932, doña Juliana Llopis Segarre.

El número 6.932 bis, doña Juana Mestre Fernández, reingresada.

Desde el número 6.933, doña Josefa Terillas Tello, al 6.952, doña Ramona de la Fuente y de la Fuente.

El número 6.952 bis, doña Virginia Llera Fernández, omitida.

Los números 6.953 y 6.954, doña Casilda García García y doña Nieves Coy Figuera.

El número 6.954 bis, doña María Francisca Alonso Orts.

Desde el número 6.955, doña Concepción Sabaté Nogués, al 6.958, doña Rosa Rico Bella.

Desde el número 6.959, doña Natalia Soler Suñer, al 6.975, doña Rafaela Cabrera Peláez.

El número 6.977, doña María Magdalena Vila Capells.

El número 6.977 bis, doña María Montes Sarabia, reingresada.

El número 6.977 tris, doña Eugenia Ayala Ortiz.

Desde el número 6.978, doña Crispina Martín Batuecas, al 6.994, doña María del Pilar Vega Tavarés.

El número 6.994 bis, doña Antonia Mondelo Castro, reingresada.

Desde el número 6.995, doña Pilar Pérez Paúl, al 7.021, doña Raimunda Matilla Domínguez.

Desde el número 7.022, doña María de la C. Mateos Gómez, al 7.042, doña María Anievas Aragón.

El número 7.042 bis, doña Felisa Marcos Alvear, reingresada.

Desde el número 7.043, doña Teresa Lucarini Macazaga, al 7.047, doña Ceferina Rodríguez Vicente.

Desde el número 7.049, doña María Nieves Ferré Baño, al 7.054, doña Gregoria Ruiz Fernández.

El número 7.054 bis, doña María Hernández López, reingresada.

Desde el número 7.055, doña Angela Sánchez Martín, al 7.068, doña Dolores Crespo Laguna.

Los números 7.069 y 7.070, doña María Jacoba Fernández Gallego y doña María del C. Esteban Bermejo.

El número 7.070 bis, doña María Manuela Moreno Romero, reingresada.

Desde el número 7.071, doña Dolores A. Luna Hernández, al 7.077, doña Isabel Seisedos Funcia.

El número 7.079, doña Teresa Rodríguez Conde.

Desde el número 7.081, doña Francisca García Belio, al 7.089, doña Gertrudis Ríos Marín.

El número 7.089 bis, doña María Luisa Vallejo Guijarro.

Los números 7.090 y 7.091, doña María del Pilar Pazos Sanmartín y doña Dolores Bravo González.

El número 7.091 bis, doña María de

las Mercedes Sandoval García Riz, reingresada.

Desde el número 7.092, doña Felipa Ortega González, al 7.100, doña Purificación García de Castro Rayo.

El número 7.100 bis, doña María del A. Gómez Fortado, reingresada.

Desde el número 7.101, doña María Milagros Ledesma Calabia, al 7.103, doña Justa Aurora Hurtado Caballero.

El número 7.105, doña Severina Cuadrado Herrador.

El número 7.105 bis, doña Rosa Valero Manchón, reingresada.

Desde el número 7.106, doña Isabel Pardal Garriga, al 7.135, doña Estrella Vázquez Martínez.

Desde el número 7.137, doña Eufemia Rampérez Escudero, al 7.143, doña Lucrecia Muélledes Llamas.

El número 7.143 bis, doña Consuelo Redondas Rubal.

Desde el número 7.144, doña María A. Guillarte González, al 7.147, doña María Pérez Lorenzo.

El número 7.149, doña María Eloya García García.

Desde el número 7.151, doña Juana Méndez Sánchez, al 7.155, doña Matilde González Serna Vedeja.

Desde el número 7.157, doña Angela Janáriz Valencia, al 7.168, doña Trinidad Domingo Suay.

Desde el número 7.170, doña María del Carmen Ochoa y Balao, al 7.180, doña María Cigarrán Muñiz.

Desde el número 7.182, doña Paulina Velasco de la Vega, al 7.195, doña Angeles González Muñoz.

El número 7.196, doña Emilia Martín Roca, reingresada.

Desde el número 7.197, doña Pilar Pérez Leñero, al 7.202, doña Eloisa Torres Torralbo.

El número 7.203 bis, doña Pilar Gómez de Segura García.

Desde el número 7.204, doña María J. Fernández Gómez Rico, al 7.211, doña María Dolores Solano Puyol.

El número 7.213, doña Dolores Guzmán Lajarin, reingresada.

Desde el número 7.214, doña Julia Mateo Menéndez, al 7.216, doña Mercedes Mejías López.

Desde el número 7.218, doña Irene Pérez Hernando, al 7.225, doña Aurora Moreno Rodrigo.

Los números 7.226 y 7.227, doña María A. López López y doña Carmelina Villanueva Rodríguez, al 7.238, Fernández Jiménez.

Los números 7.229 y 7.230, doña María Presentación González Pérez y doña Rosario Rodríguez Esteban.

Desde el número 7.232, doña Clemencia Vicenta Más Miralles.

Desde el número 7.240, doña María del Carmen Pérez Muñoz, al 7.243, doña Angela A. Alvarez Navalón.

Desde el número 7.245, doña Ang...

doña Fernández Abelleira, al 7.249, doña Antonia Lazarro Navarro.

Los números 7.251 y 7.252, doña Gregoria Menéndez Martín y doña Plácida Ramos Fernández.

Desde el número 7.254, doña Teresa Zaragoza Gilabert, al 7.259, doña Francisca S. Villamil González.

El número 7.260, doña Antonia L. Frompo Sánchez Nieto.

Desde el número 7.261, doña Josefa Hernández López, al 7.269, doña Petra Paredes Prieto.

Desde el número 7.271, doña María Dolores Aleixandre Altes, al 7.278, doña María del Carmen Blanco del Pueyo.

El número 7.280, doña Adela María Ribó Sanahuja.

El número 7.281, doña María del Socorro Cuesta Fuente, reingresada.

Desde el número 7.282, doña Teresa Serra Batllé, al 7.291, doña Benita Carrero Rodríguez.

Desde el número 7.293, doña Marina Miró Justa, al 7.303, doña María de la C. López Iglesias.

Desde el número 7.305, doña María D Graullera Meseguer, al 7.321, doña Mónica Manuela Delgado Rodrigo.

El número 7.321 bis, doña María de la C. Rosa Silva, reingresada.

Desde el número 7.322, doña Angeles Llorca Cerdá, al 7.334, doña Ana Segura Fernández.

El número 7.336 bis, doña Concepción Larraz Irigay.

Los números 7.337 y 7.338, doña María del C. Moure Porto y doña María A Campos Medina.

Desde el número 7.340, doña María Mercedes Aleixandre Sariñena, al 7.354, doña Isabel Caparrós González.

Desde el número 7.356, doña Eloísa Gutiérrez González, al 7.409, doña María Navarro Vives.

Desde el número 7.411, doña Julia Ibarrola Lattasa, al 7.426, doña Filomena Pérez Plaza.

Desde el número 7.428, doña María Consuelo Suárez García, al 7.443, doña María de la C. García Andrés.

El número 7.443 bis, doña María de la C. Vidal Fraga, reingresada.

Desde el número 7.444, doña María del C. Alonso Estévez, al 7.449, doña Laura Egea Quílez.

Desde el número 7.451, doña Antonia Cárdenas Aranda, al 7.456, doña Angela Sirgado Martín; y

Doña Rosa Pita Dorrego, vuelta al servicio desde la situación de sustituta, a la cual corresponde el número 6.639 bis, con efectos escalafonales de 24 de septiembre último.

Total, 793.

F) Al sueldo de 3.500 pesetas anuales, categoría sexta:

Desde el número 8.386, doña Antonia Alvarez Montes, al 8.427, doña Secundina Piernas López.

Desde el número 8.429, doña María Luisa Ucieda Gavilanes, al 8.443, doña Lidia Flor García Mareque.

Desde el número 8.445, doña Dolores Barberá Marsal, al 8.448, doña María Concepción López Ramos.

Los números 8.450 y 8.451, doña Luisa Quintillá Lascorz y doña María del Carmen Maqueira Pérez.

Desde el número 8.453, doña Esperanza I. Oteló Sestelo, al 8.459, doña Lorenza Jiménez Millán.

Desde el número 8.461, doña Edelmira Valls Puig, al 8.465, doña Trinidad A. González Monje.

El número 8.467, doña María de la C. Blasco Jané.

Desde el número 8.469, doña Concepción Barrero Tinoco, al 8.478, doña María Alvarez Tres.

Desde el número 8.480, doña María Larén Yáñez, al 8.483, doña Purificación Méndez Villar.

Desde el número 8.485, doña Adelaida Ortega Ucedo, al 8.517, doña Rita Gibertau Riera.

Desde el número 8.519, doña Josefa Alvarez Espina, al 8.536, doña Generosa Fernández Rodríguez.

Desde el número 8.539, doña Consuelo Herrandis Pelayo, al 8.554, doña María Montserrat Rosell Parellada.

Desde el número 8.556, doña Purificación Carballido Martínez, al 8.559, doña Isabel Rossy Díez.

Desde el número 8.562, doña Carmen González Oltra, al 8.568, doña Consuelo García Freire.

Desde el número 8.570, doña Amada Canalejo Cestells, al 8.606, doña María C. Machado Machado.

Desde el número 8.608, doña María de los D. Puebla Caballeros, al 8.624, doña Carmen Barrachina Navarro.

Desde el número 8.626, doña María Dolores Ferri Chordá, al 8.656, doña Juana Madueño López.

Desde el número 8.658, doña Rita Pérez Montes Oca, al 8.665, doña Ana Estrada Parra.

Desde el número 8.667, doña Teresa Clos Valls, al 8.677, doña María Rich Cristiá.

El número 8.679, doña Isolina Seoane Cortés.

Desde el número 8.681, doña Josefa Domenech Gisbert, al 8.691, doña María Real Gil.

Desde el número 8.693, doña María del Pilar Pena García, al 8.695, doña Consuelo Soler Vila.

El número 8.695 bis, doña Concepción Ruiz de Castro, reingresada.

Desde el número 8.696, doña María de la E. López de Sena al 8.714, doña María Teresa Becerra Cisneros.

Desde el número 8.716 doña María de los Dolores Olivé Martín, al 8.737, doña María Alonso Viso.

Desde el número 8.739, doña Dolores

Pascual Vilaplana, al 8.778, doña Eulalia Gadea Cámara.

Desde el número 8.780, doña María de los Angeles Rodríguez Rico, al 8.798, doña María M. Cabrerizo Jiménez.

Desde el número 8.800, doña Juana Ambroj Ineva, al 8.802, doña Soledad Sanz Martínez.

Desde el número 8.804, doña Basilia Serrano Gil, al 8.823, doña Encarnación Camarga Ramos.

El número 8.825, doña María Luisa Puente Paz.

Desde el número 8.827, doña Vicenta Valls Carrasco, al 8.833, doña María Luisa Aramburu Casi.

Desde el número 8.835, doña Angeles Villar Imaña, al 8.863, doña Francisca García García.

Desde el número 8.865, doña Candelaria Pueyo Solanas, al 8.884, doña Florentina Cimiano Galván.

Desde el número 8.886, doña María A. Gallego de la Rúa, al 8.898, doña Adelaida Castellanos Moset.

El número 8.898 bis, doña Isabel Nadal Villarino.

Desde el número 8.899, doña Teresa Tugues Lloréns, al 8.907, doña Isabel Trujillo Cabrera.

El número 8.907 bis provisional, doña Elena Mestre y Martínez, reingresada.

Desde el número 8.908, doña María E. Canillas Fernández, al 8.914, doña Emilia Erice Condearena.

El número 8.914-1 provisional, doña Matilde Sánchez Picazo, reingresada.

El número 8.914-2 provisional, doña Luisa Fernández Sánchez, reingresada.

El número 8.914-3 provisional doña Silvia Quílez Martín, reingresada.

Desde el número 8.915, doña Higinia Luengo Polo, al 8.923, doña Carmen Rodríguez Fernández.

Desde el número 8.925 doña Flora Martínez Pérez, al 8.962, doña Juana Marín-Lorenzo Cerdeño.

El número 8.962 bis, doña Cándida Martín Sáez.

Desde el número 8.963, doña Ernestina Moreno Calleja al 8.982, doña María de los Angeles Rodríguez Ferraz.

Desde el número 8.984, doña Encarnación Cagigal Argüelles, al 9.017, doña Aurora Axpe Lazcano.

El número 9.017 bis, doña Presentación Coria Sáez.

Desde el número 9.018, doña Josefa Arrilucea del Río, al número 9.045, doña María Sanjuán Quesada.

Los números 9.047 y 9.048, doña Petra Bedate Bedate y doña Concepción Mir Jovells.

Desde el número 9.050, doña María de la Concepción Vila Hernández al 9.053, doña María Jesús Santiago Aguilar.

Desde el número 9.055, doña Adelina

## SECCION DE NOTICIAS

## Noticias varias

Caballero Carpio, al 9.094, doña Teófila Prieto Cantero.

Desde el número 9.096, doña Dolores Pamiés Martí, al 9.101, doña Antonia M. Pérez Molina.

Desde el número 9.103, doña Mercedes Conejero Pérez, al 9.111, doña Petra Gallego Morales.

Desde el número 9.113, doña Luisa Pueo Costa, al 9.124, doña María Carmen Román Artillo.

Desde el número 9.126, doña Encarnación Fernnández Labrado, al 9.131, doña Angustias Lorite Negro.

Desde el número 9.133, doña Rafaela Cascos López, al 9.136, doña Purificación Vilanova Cedrón.

El número 9.136 bis, doña María del Carmen Malé Pastells.

Los números 9.137 y 9.138, doña Amelia Luna Vela y doña María de la Soledad Alvarez Alvarez.

El número 9.138 bis provisional, doña María del Rosario Rocafull Urich, reingresada.

Desde el número 9.139, doña María Josefa Galeote Cortés, al 9.141, doña Rosa López Vázquez.

Las Maestras reingresadas, a las cuales se adjudican, con carácter provisional, los números siguientes: 9.141-1, doña Concepción Capdevila Gual; 9.141-2, doña Amada Royo Casasús; 9.141-3, doña Herminia Calzada Caveiro; 9.141-4, doña Ana Gavín Escosura; 9.141-5, doña María Frades Bádenes; 9.141-6, doña Rosa Pijuán Domenech; 9.141-7, doña Cipriana Vicente y Cadenas; 9.141-8, doña Benilde Beorlegui Cruchaga; 9.141-9, doña Josefa Moyano Navarro; 9.141-10, doña María del Rosario Bilbao Castela; 9.141-11, doña Dolores Simó Castillo; 9.141-12, doña Mercedes Boix Ruiz; 9.141-13, doña Francisca Mourriño Vidal.

Desde el número 9.142, doña María del Pilar Anaya Hernández, al 9.171, doña Francisca Lázaro González.

El número 9.171 bis, doña María Concepción Moteo Sendina, omitida.

Desde el número 9.172, doña Ana Ruiz Galán, al 9.192, doña Petra Matilla Cisneros.

Desde el número 9.194, doña Sara Baticón Lorenzo, al 9.198, doña María del Rosario Fernández Arín.

Total 793.

2.º Las Secciones administrativas de Segunda enseñanza procederán a extender en los títulos administrativos de las Maestras comprendidas en la presente Orden, las oportunas diligencias de ascenso, exigiendo el reintegro establecido por la vigente ley del Timbre y dando preferencia a este servicio para que, a ser posible, sean incluidas las interesadas, con los nuevos haberes, en la primera nómina que se formalice.

Asimismo se encarece a las Secciones administrativas que en el caso de que observen algún error u omisión, lo

**Oposiciones a plazas de Inspectores en Madrid y Barcelona.**—Terminado ya el primer ejercicio, para el martes próximo día 15, están citados los señores opositores para efectuar el segundo, que consiste la visita a las Escuelas.

Solamente han quedado diez y seis opositores, de tal modo que para las cuatro plazas anunciadas en Barcelona, para Inspectoras solamente hay dos solicitantes y para las cuatro de Inspectores cuatro aspirantes.

Las plazas de Inspectores de Madrid que son cuatro, tienen por ahora seis aspirantes, y las de Inspectoras, que se anunciaron dos vacantes, están solicitadas por cuatro opositoras.

Como anunciamos antes, el día 15 a la una de la tarde, están convocados los opositores para verificar ante ellos el sorteo de Escuelas.

## CRONICA GENERAL

## DIA 10 DE NOVIEMBRE

**Madrid:** Definitivamente quedan descartados los radicales de la Federación de izquierdas que se proyecta y que abarca cuatro grupos gubernamentales (radicales socialistas, socialistas, Esquerza y Acción Republicana). Estos formarían una sola minoría de 150 diputados, con un Comité directivo. A fines políticos se redactará un programa mínimo. Los radicales, pues, han quedado políticamente en situación de centro y tildados de derechistas por la extrema izquierda. Por su parte, los radicales están indignados del proceder y creen que no se podrá gobernar sin ellos.

Empezó en las Cortes a discutirse el presupuesto de Presidencia. Después de haber aprobado el de las obligaciones generales del Estado. Gil Robles insistió en pedir los expedientes de los deportados, detenidos gubernativos y funcionarios cesantes. Entre el señor Besteiro y el señor Pérez Madrigal hubo un violento incidente a causa de unas palabras del señor Maura a este último.

Se anuncian dictámenes de Estado y Justicia. La minoría radical se ocupó de la suspensión de periódicos, pero aplazarán la intervención parlamentaria hasta conocer la decisión del Gobierno en el Consejo del viernes. También se anuncia una interpelación en

pongan inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza. ("Gaceta" 10 noviembre).

la Cámara sobre la situación social en la provincia de Badajoz.

—Para informar sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas acudió ante la Comisión el padre Positius y el presidente de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de los Religiosos). Demostraron las incongruencias del proyecto y pidieron que los religiosos conservaran la enseñanza gratuita y la de misiones. Se ha autorizado la reaparición de varias revistas, pero siguen suspendidos "A B C", "La Unión", de Sevilla; "Gracia y Justicia", "Marte" y "La Correspondencia". Se ha elevado al presidente de las Cortes un escrito en favor de la Prensa suspendida, firmado por varios periodistas y diputados periodistas.

—Prosiguen con intensidad la obras de la Ciudad Universitaria. El próximo curso se inaugurarán varios pabellones de Facultad; pero no se irá a una ceremonia colectiva, sino aisladamente, según las necesidades. Se harán hermosas plantaciones para aminorar los destrozos de la Moncloa. El ministro de Justicia, en uso de las atribuciones que le concede el decreto de 8 de septiembre pasado, ha dictado varias jubilaciones forzosas de magistrados y fiscales. En el Supremo se producen 12 vacantes. Por la Dirección de Seguridad ha sido reclamada la presencia de numerosas personas, entre ellas generales, ex ministros y aristócratas. El 26 del actual se celebrará en Madrid una asamblea extraordinaria para examinar la Reforma Agraria por técnicos. Se irá rápidamente al inventario de fincas. Ha comenzado la campaña remolachera. Las fábricas ofrecen de 73 a 85 pesetas. Este año se paga a 82.

**Provincias:** Los parados sindicalistas invadieron el Ayuntamiento en San Sebastián; después de intentar arrollar a la fuerza, ésta tuvo que ceder. En unas obras municipales de Salamanca han despedido a varios obreros. Se ha enviado a Gijón una expedición de hijos de huelguistas, que se han repartido entre casas de obreros. En las minas de San Telmo (Huelva) se reanuda el trabajo. La recolección de naranja en Valencia ha producido conflictos obreros.

—El Ayuntamiento de San Sebastián pide elecciones para sustituir a los concejales por el artículo 29, pronunciándose contra las Comisiones gestoras. En Jaén se celebró un mitin radical en el que se atacó a los socialistas. En Sestao, un grupo de revoltosos desarmó a dos guardas jurados. Se ha

desbordado el Turia y en Valencia varias acequias, que han inundado casas.

—15.000 pescadores están en huelga en la costa catalana. Solamente salen 70 barcos pesqueros, de 1.500. El conflicto alcanza a cinco provincias. Los patronos y los obreros, unidos, han protestado contra la Campsa porque el Pósito quiere descontar en su beneficio dos céntimos por litro de gas Oil. Los socialistas no presentan candidatura en Barcelona.

—Tánger no recibió la correspondencia por no haber enlazado, a causa del retraso, con el vapor correo. Va a concederse el monopolio de Loterías tangerino.

Extranjero: Existen temores de que

racistas y comunistas declaren la huelga revolucionaria en el Reich. Se dice que el canciller alemán, von Papen, va a disolver el Reichstag. Continúan los partidos opuestos al canciller y rechazan la concentración nacional. La Prensa de París critica la actuación de Hoover al frente de los destinos de Norteamérica. Se hacen conjeturas sobre la nueva política demócrata de Yanquilandia en la Sociedad de Naciones. Inmediatamente se planteará el asunto de deudas de guerra que vencen en el próximo diciembre. Se supone se prorrogará la moratoria a los países morosos.

—Italia y Hungría han concertado una unión aduanera. En el Marruecos francés una Misión española va a efectuar un reconocimiento en la frontera

de Ifni. Roosevelt alcanza mayoría en 42 Estados; cuenta con 472 compromisarios y Hoover sólo con 59. En ambas Cámaras llevan gran mayoría los demócratas. Se dice que Hoover se retirará a la vida privada en cuanto deje la Presidencia.

—Ha fallecido en Moscú la mujer de Stalin. Los sucesos de Ginebra entre socialistas y la fuerza han causado 10 muertos y 41 heridos.

**DIA 11 DE NOVIEMBRE**

Madrid: El señor Azaña ha conversado con un redactor de "Le Temps". Le dijo, entre otras cosas, que preveía elecciones para dentro de siete u ocho meses, en las que jugaría un importante papel el voto femenino. Como resultado de las mismas tal vez se formará, en el futuro Parlamento español, un numeroso grupo de derechas y un partido socialista importante. En cuanto al Estatuto vasco dijo que no le parecía probable que los vascos llegasen a la unión deseada para tal fin.

—La Legación de Colombia en Madrid ha mandado una nota a la Prensa desmintiendo que hubiese estallado ningún combate en el Amazonas con Perú. Hoy se celebrará Consejo de ministros, que se dedicará al problema del campo en Badajoz, donde reina situación anárquica, como puede deducirse por las noticias que reseñamos en provincias. El señor Casares Quiroga está decidido a que cese la insurrección, y al mismo efecto el ministro de Agricultura dictará varias medidas.

—En la sesión de Cortes se presentó una proposición incidental sobre la jubilación de magistrados. Se pedía en ella que la ley de septiembre que faculta al ministro para decretar por sí jubilaciones o separaciones del Cuerpo con carácter de suspensión, no se aplique sin abrir un expediente y sin oír a los interesados. La discusión fué algo movida. La Cámara la rechazó en votación nominal por 157 votos contra 89. Seguidamente se aprobó el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En los pasillos se comentó la discusión de dicha proposición en tonos apasionados. El señor Albornoz anunció que hoy daría una nueva relación de magistrados separados. Los radicales han comenzado su labor de obstrucción. Presentaron una proposición requiriendo con urgencia la constitución del Tribunal de Garantías.

—Méjico ha invitado al Presidente de la República española, y el Gobierno acordó, en principio, el viaje del Jefe de Estado a dicho país. Quedó aprobado el proyecto de estación central en Madrid, conforme reseñamos en la crónica anterior. Se danegó autorización para trasladar al jefe nacionalista doc-

**¡¡¡ OPOSITORAS, OPOSITORES!!!**

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de éxito los ejercicios que se os pidan, consultad los libros siguientes, publicados por

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.**  
**CALLE DE VALENCIA. NUM. 28.—MADRID**  
**PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.**

Os servirán para recordar en cualquier momento, dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar.	Docena.
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

**EJERCICIOS PRACTICOS, por Ortiz.**

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera

Tres grados, al mismo precio que el Programa respectivo.

**EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.**

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de Pedagogía práctica para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar.	Docena.
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

**ENCICLOPEDIA, por Ortiz.**

Lleva integro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden cíclico-concéntrico, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de El Auxiliar. También se venden asignaturas sueltas a igual precio que los programas en cada grado

Los libros "Ortiz" son los más completos y económicos para Escuelas y opositores.

Todas las producciones "Calleja" se venden en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

tor Albiñana, que sufre condena de destierro en Las Hurdes y se halla enfermo. El director de Prisiones dió cuenta de la nueva clasificación de Penales. Respecto a pronósticos de elecciones catalanas, el señor Domingo suponía que la Esquerra estaba quebrantada y que la Lliga podría dar una sorpresa.

—Una Comisión de la Guinea española está en Madrid para solicitar la creación de un Consejo colonial. Los colonos estarán representados en él mediante miembros elegidos por sufragio directo. Se crearán Tribunales de Raza y se irá a una disminución de impuestos.

—Celebró sesión la Diputación Provincial. Entre otros acuerdos figura el de regalar a las Cortes un trabajo miniado con el texto de la Constitución. Se solicitará de las Diputaciones un auxilio de 1.000 pesetas para costear la obra, valorada en 50.000 pesetas. El

concejal encargado de la circulación ha manifestado que hay unos 170 taxis sin licencia. Se inauguró el curso en la Escuela Social del Trabajo, que tiene vida muy floreciente. En la Moncloa, los alumnos de peritaje agrónómico derribaron un tabique, oponiéndose a la edificación de un pabellón para Montes. No hubo incidentes mayores. A causa de una avería ya reparada, ha quedado Carabanchel tres días sin agua.

—Los alumnos de Medicina acusan al doctor Negrín de tener abandonada su cátedra a causa de la política. La Junta de profesores se negó a admitir la dimisión del doctor Recaséns. Ayer quedó constituido el Instituto de Reforma Agraria. El ministro del ramo pronunció un discurso en el que dijo se hacía la reforma con la mayor rapidez para poner fin a la perturbación. La Dirección de Agricultura facilitará a todo labrador que lo solicite trigo aragón o catalán de monte, limpio y

cribado, a 55 pesetas los 100 kilos, con envase.

—Se ha dispuesto que los profesores de la Escuela de Caminos opten, en el término de veinte días, por el Claustro o por el Cuerpo, siendo incompatibles ambas funciones.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.**—Interior 4 por 100, 64 a 62; exterior 4 por 100, 78,70 a 81; 5 por 100 1900 amortizable, con impuesto, 90; ídem id. 1927, sin impuesto, 94.25 a 94.75. Moneda: francos franceses (48), 48; francos suizos (235,80), 235,80; libras (40,50), 40,35; dólares (12,23), 12,24; marcos oro (2,90), 2,90.

**Nota.**—Las cotizaciones entre paréntesis son del día anterior.

**Provincias:** El comandante del "Graft Zeppelin", Eckener, es huésped de honor de la Generalidad. Viene en viaje de estudio para examinar la posibilidad de construir en Barcelona un aeropuerto de mucha importancia en la ruta a América. Por su parte, el Gobierno catalán tiene ya hecho el estudio del proyecto en cuestión, que asciende a ocho millones. Eckener estuvo, además, en Sevilla y visitará otras capitales, entre ellas Alicante, para examinar el lugar más adecuado.

Pensión de señoras y señoritas Sacramento, 6. Madrid.

## PEDAGOGIA

Preparación para ingreso en la Sección de Pedagogía de la Universidad. Clases orales y por correspondencia. Pida informes a Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.